



# MEMORIA de GESTIÓN 2024



COLEGIO OFICIAL DE  
**FARMACÉUTICOS**  
DE CANTABRIA

## 1

### JUNTA DE GOBIERNO ..... 4

- 1.1 Actividades nacionales ..... 5
- 1.2 Actividades autonómicas ..... 5
- 1.3 Medios de comunicación y redes sociales ..... 12

## 2

### EL COLEGIO EN CIFRAS ..... 13

- 2.1 Colegiados totales 2024 según el ejercicio profesional ..... 13
- 2.2 Colegiaciones. Movimientos 2024 ..... 14
- 2.3 Modalidades profesionales. Movimientos 2024 ..... 14
- 2.4 Farmacias. Movimientos 2024 ..... 14

## 3

### SERVICIOS COLEGIALES ..... 15

- 3.1 Ventanilla única ..... 15
- 3.2 Consultas a secretaría ..... 15
- 3.3 Certificaciones y trámites ..... 15
- 3.4 Información sobre quejas y reclamaciones ..... 16
- 3.5 Turnos de urgencia y horarios de las oficinas de farmacia ..... 17
- 3.6 Programas de salud con la Consejería de Salud ..... 18
- 3.7 Programa para evitar el despoblamiento con la Consejería de Salud y la Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa ..... 18
- 3.8 Convenios de colaboración con la administración local ..... 19
- 3.9 Envío de medicación hospitalaria a través de las oficinas de Farmacia ..... 21
- 3.10 Centro de Información del Medicamento ..... 22
- 3.11 Relación con asociaciones e instituciones ..... 23
- 3.12 Actividades, jornadas, cursos y presentaciones ..... 24
- 3.13 Circulares informativas y web ..... 30
- 3.14 Biblioteca ..... 31
- 3.15 Gestoría laboral ..... 32
- 3.16 Departamento de nuevas tecnologías ..... 33

## 4

### GESTIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA ..... 36

- 4.1 Datos de consignación obligatoria ..... 36
- 4.2 Liquidación de los presupuestos y distribución de ingresos y gastos ..... 37
- 4.3 Informe de auditoría y cuentas anuales ..... 42





## PRESENTACIÓN

Como Secretario de la Junta de Gobierno me corresponde la redacción de la Memoria anual del Colegio, dónde se resume todo el trabajo realizado a lo largo de 2024 y así me complace reflejarlo en estas páginas.

Hay que recordar que las organizaciones colegiales, por la Ley de Colegios Profesionales, estamos sujetas al principio de transparencia en la gestión y para ello debemos elaborar una Memoria anual donde se recoja, al menos, el informe anual de la gestión económica, incluyendo los gastos de personal y retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno; las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses de éstos; el importe de las cuotas aplicables, desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados; la información relativa a los procedimientos informativos y sancionadores; los posibles cambios en el contenido de los códigos deontológicos y, desde la entrada en vigor de la denominada “Ley de paridad” en 2024, se ha de plasmar, también, el número de miembros de la Junta diferenciados por sexo, teniendo en cuenta que, si el porcentaje de mujeres no alcanza el 40%, se proporcionará una explicación de los motivos y de las medidas adoptadas para que se llegue a esta cantidad.

Este año, por primera vez, algunos apartados de esta Memoria, hacen referencia a esta nueva normativa. Afortunadamente, en nuestro Colegio no ha sido necesario adoptar medidas especiales para llegar a los obligados porcentajes, ya que nuestra profesión es eminentemente femenina y ello se refleja en la Junta de Gobierno, donde la representación de los cargos que son mujeres es del 56%.

Todos ellos y ellas, con sus decisiones, son el motor de los diferentes departamentos, para que los empleados y empleadas, finalmente, las ejecuten en forma de trámites, certificaciones, comunicaciones, apoyo e información profesional, intermediaciones con las diferentes administraciones y asociaciones, actividades formativas, gestiones económicas, asesoría en materia laboral y, sin duda, adaptaciones tecnológicas tanto del Colegio, que repercute en los colegiados, como de las farmacias comunitarias para el beneficio de los pacientes.

A los proyectos y acuerdos iniciados en años anteriores se han sumado otros como los convenios con nuevos Ayuntamientos para fomentar la adherencia en personas vulnerables, que residen en estos municipios, mediante sistemas personalizados de dosificación, que son realizados por los titulares de las farmacias; o el importante acuerdo con la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, para desarrollar, de manera conjunta, acciones y medidas de coordinación en el desarrollo del Programa “Viernes” para la prevención del aislamiento social y la soledad no deseada; y también, la firma del Procedimiento operativo de colaboración con la Guardia Civil de Cantabria que refuerza la protección de las personas mayores frente a situaciones de riesgo, desamparo y abusos. En todo ellos, los farmacéuticos demostramos, una vez más, nuestro compromiso con la ciudadanía en temas tanto asistenciales como sociales.

Me enorgullece reflejar en estas páginas que nuestro Colegio es un referente en hacer bien las cosas y, a nivel nacional, siempre nos los han reconocido y hemos sido propuestos, en numerosas ocasiones, para pilotar importantísimos proyectos tecnológicos. En este 2024, junto con Tenerife y Baleares, nos han elegido para el Proyecto JunTOS, una iniciativa asistencial orientada a mejorar la adherencia al tratamiento inmunosupresor y la calidad de vida de los pacientes trasplantados de órgano sólido, gracias a la colaboración entre farmacias hospitalarias y comunitarias; y que, ojalá, los resultados de este trabajo sean un éxito y pueda estar, en un futuro próximo, implantado en todo el territorio nacional.





La farmacia colaborativa se incluye un año más en esta Memoria. Cada vez son más los pacientes que se benefician del acercamiento de los medicamentos hospitalarios a sus domicilios, sin necesidad de tener que desplazarse lejos para recogerlos, gracias a la participación de los servicios de farmacia de los hospitales, las farmacias comunitarias y el indispensable apoyo de la distribución farmacéutica. Un trabajo que ha sido galardonado en los Premios Merco-Observatorio de la Salud, en la categoría a la Excelencia Sanitaria.

Todo ello no hubiera sido posible sin mis compañeros y compañeras de la Junta de Gobierno, encabezada este año por las dos Presidentas, Rita de la Plaza que, después de seis años, nos dejó en el mes de junio para ocupar otras responsabilidades y representarnos a nivel nacional; y a María García del Hierro, que durante los seis meses siguientes ha liderado las nuevas iniciativas con decisión y firmeza. Muchas gracias a todos y todas por vuestra dedicación, entrega y generosidad con esta Profesión.

No quiero terminar estas líneas sin agradecer al personal del Colegio su importante contribución para que todos los acuerdos y decisiones de la Junta de Gobierno puedan materializarse.

Finalmente, a los nuevos colegiados, les doy una cálida bienvenida a este Colegio y mi deseo de que lo sientan como su casa profesional. A todos los compañeros y compañeras, recordaros que me tenéis a vuestra disposición para recibir cuantas sugerencias y puntualizaciones sean necesarias para seguir trabajando en vuestro nombre. A todos sin excepción, GRACIAS.

Un afectuoso saludo

JAVIER RAPADO SANTAOLALLA  
Secretario COF Cantabria

La presente Memoria se redacta en virtud de lo establecido en el artículo 8.2 de los Estatutos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cantabria (BOC 10/11/2008; en el artículo 11 de la Ley de Colegios Profesionales, en la redacción que al mismo ha dado la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio así como la Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres; y en la Ley de Cantabria 3/2010, de 20 de mayo, por la que se modifica la Ley de Cantabria 1/2001, de 16 de marzo, de Colegios Profesionales de Cantabria, para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. Además, esta Memoria Anual se hará pública a través de la Ventanilla única en la web [www.cofcantabria.org](http://www.cofcantabria.org)





# 1. JUNTA DE GOBIERNO



**Dª Mª Rita DE LA PLAZA ZUBIZARRETA**  
Presidenta  
hasta 30/6/2024



**Dª María GARCÍA DEL HIERRO**  
Vicepresidenta y Presidenta desde 1/7/2024



**Dª Ana VALLEJO GARCÍA**  
Vicetesorera y Vicepresidenta desde 1/7/2024



**D. Javier RAPADO SANTAOLALLA**  
Secretario



**Dª Laura SÁNCHEZ DE MOVELLÁN VICENTE**  
Vicesecretaria



**D. Antonio CASERO FERNÁNDEZ-ABASCAL**  
Tesorero



**D. Bernardo MARTÍNEZ-VAQUERO REVILLA**  
Vocal 1º



**D. Fernando GALLO MENDICOUAGUE**  
Vocal 2º



**Dª Elena ROLDÁN REY**  
Vocal 3º



**D. Javier LOMBILLA GUTIÉRREZ**  
Vocal 4º



**D. José Daniel CARBALLEIRA RODRÍGUEZ**  
Vocal de Titulares de Oficina de Farmacia



**D. Luis Ángel NORIEGA PINO**  
Vocal de Ortopedia



**Dª Mª Antonieta DE ANDRÉS DIRUBE**  
Vocal de Alimentación



**Dª Pilar Álvarez SAINZ DE LA MAZA**  
Vocal de Dermofarmacia



**Dª Mª Nieves VELASCO DE LAS HERAS**  
Vocal de Farmacia Hospitalaria



**Dª Mª Antonieta DE DIEGO DE ANDRÉS**  
Vocal de Plantas Medicinales



**Dª Isabel Mª DE LA FUENTE JIMÉNEZ**  
Vocal de Administraciones Públicas

Dª Rita de la Plaza Zubizarreta renunció a la Presidencia del Colegio, por haber sido elegida Tesorera del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y, tal y como se prevé en el art. 15 de los Estatutos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cantabria, publicados en el Boletín Oficial de Cantabria nº 217, de 10/11/2008; corresponde a la Vicepresidenta, Dª María García del Hierro, asumir la funciones de la Presidenta en caso de renuncia, siendo sus obligaciones y facultades las mismas del cargo al que sustituye.

Además, al quedar vacante el cargo de Vicepresidenta, el artículo 27.2 de los Estatutos prevé que sea cubierto por otro miembro de la Junta de Gobierno. En la reunión de la Junta de Gobierno de 8 de abril, al informar Dª Rita de la Plaza de que había sido proclamada electa a la Tesorería del Consejo, se acordó que fuera la Vicetesorera, Dª Ana Vallejo García, quien asumiera las funciones como Vicepresidenta del Colegio.

En cumplimiento del artículo 11.1.b) de la Ley 2/1974, de 13 de febrero sobre Colegios Profesionales, que ha sido modificado por la Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres; la Junta de Gobierno está formada por 9 mujeres y 7 hombres, lo que supone un 56% del sexo femenino frente al 44% del sexo masculino.

De la actividad profesional declarada por los miembros de la Junta de Gobierno no se deduce ninguna situación de incompatibilidad o conflicto de intereses con el desempeño de su cargo.

En la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 19 de diciembre de 2024, se aprobó la adhesión del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cantabria, al Código de Deontología de la Profesión Farmacéutica, aprobado en la Asamblea General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, celebrada en la sede del Consejo General, en Madrid, el 13 de diciembre de 2023. Puede consultarse en la Ventanilla Única en la web [www.cofcantabria.org](http://www.cofcantabria.org).

La modificación que ha sufrido respecto al texto anterior, aprobado en Asamblea de 31/5/2018, ha sido para dar respuesta a las implicaciones ambientales de la Profesión.





## 1.1 ACTIVIDADES NACIONALES

- **Once** reuniones del **Pleno del Consejo General**.
- **Dos** reuniones de **Presidentes de Colegios** Oficiales de Farmacéuticos.
- **Dos** reuniones de la **Asamblea de Colegios** Oficiales de Farmacéuticos.
- **Tres** reuniones de la **Comisión de Coordinación Autonómica**.
- Reuniones varias de **Secretarios, Tesoreros** y Asambleas de las diferentes **Vocalías Nacionales**.
- **Una** reunión de la **Comisión de Desarrollo de la Agenda Digital de la Profesión Farmacéutica**, del Consejo General.
- **Una** reunión de la **Comisión de Desarrollo de la Agenda Social**, del Consejo General.
- **Una** reunión de **Coordinadores sociales de Colegios**, en el Consejo General.
- **Una** sesión de la **Escuela de Gobierno del Consejo General**.

## 1.2 ACTIVIDADES AUTONÓMICAS

- **Dos Asambleas Generales Ordinarias**: Una en el mes de junio, con la presentación de la Memoria de Gestión del Colegio 2023, y otra en diciembre para la aprobación de los Presupuestos del Colegio 2024.
- **Catorce** sesiones de la **Junta de Gobierno**.
- **Una** reunión de la **Comisión Deontológica**.
- **Siete** reuniones para titulares de farmacia por **zonas próximas a la ubicación de la farmacia**.
- **Una** reunión sobre turnos de guardias con los **farmacéuticos de la zona Saja-San Vicente**.
- **Dos** reuniones con alumnos que están realizando **Prácticas Tuteladas en farmacias**.
- **Participación en Comisiones y Grupos de trabajo externos**:
  - **Cuatro** reuniones de la **Comisión de Seguimiento de la Prestación Farmacéutica**, con el Servicio Cántabro de Salud (SCS).
  - **Cuatro** reuniones del **Grupo de Trabajo de Formulación Magistral**, con representantes del SCS.
  - **Doce** reuniones de la **Comisión Mixta del ISFAS**.
  - **Cuatro** reuniones de la **Comisión Mixta de Horarios y Guardias de las Oficinas de Farmacia** con representantes de la Consejería de Salud.
  - **Dos** reuniones de **Unión Profesional de Cantabria**.
  - **Dos** reuniones del **Grupo Focal de la Estrategia frente a la soledad no deseada**, con la Dirección General de Dependencia, Atención Sociosanitaria y Soledad no deseada.
  - **Una** reunión del Pleno del **Observatorio de Igualdad de Género**.
  - **Una** reunión de coordinadores en materia de **Violencia de Género con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado**.



- **Una** reunión del **Grupo Focal de Violencia de Género en mujeres mayores**.
- **Una** reunión del **Grupo Focal sobre Somnolencia y Conducción**.
- **Una** reunión del **Foro Sanitario de Cantabria**.

### • Reuniones varias

- **Representantes autonómicos**: **Cuatro** con representantes de la Guardia Civil en Cantabria. **Dos** con representantes de los Ayuntamientos de Santander, Astillero y Camargo. **Una** con la Delegada del Gobierno en Cantabria; Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa; Director General de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera; Directora General de Ganadería; Jefe Provincial de Tráfico, representantes de Ayuntamientos de Miengo, Camaleño, Astillero, Guriezo, Ruiloba, Ampuero y Castro Urdiales.



- **Representantes sanitarios**: **Once** con la Directora General de Farmacia, Humanización y Coordinación sociosanitaria. **Tres** con la Directora General de Salud Pública. **Dos** con el Consejero de Salud; Dirección Gerencia del Hospital Valdecilla. **Una** con la Directora General del ICCAS; Director General de Dependencia; Jefe de Sección Vigilancia Epidemiológica de la Dirección General Salud Pública; Inspectora de Farmacia del Servicio Cántabro de Salud; Presidente del Colegio Oficial de Médicos.





- **Asociaciones y entidades:** **Tres** Delegado Territorial de la ONCE. **Una** con Farmamundi; Programa “Viernes” para la prevención de la soledad no deseada; Asociación de Técnicos, Auxiliares y Ayudantes de Farmacia (ATAEF).
- **Almacenes de distribución y Laboratorios:** **Una** con Bidafarma; Pfizer SLU.
- **Publicidad y comunicación:** **Una** con How are you publicidad, Carlos Pou; Agencia EFE; Tool Prive
- **Tecnologías:** **Dos** con Vodafone. **Una** con Adamo Telecom, Datinza,
- **Entidades bancarias:** **Una** con Arquiabanca, Bancofar, Banco de Santander.
- **Asesores jurídicos y económicos:** **Varias** con Asesor Jurídico del Colegio. **Una** con INA, Auditores.



## • Convenios

- Renovación del Convenio con el **Ayuntamiento de Astillero** para el desarrollo del programa de optimización del uso de la medicación y adherencia a los tratamientos en usuarios del Sistema de Ayuda a Domicilio; y firma del Convenio en los **Ayuntamientos de Miengo y Guriezo**.
- Firma del Protocolo con el **Ayuntamiento de Camaleño** para la dispensación del ácido fólico inyectable en formulación magistral por las farmacias de Liébana.
- Firma del Convenio de colaboración con la **Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad**, para desarrollar, de manera conjunta acciones y medidas de coordinación en el desarrollo del Programa ‘Viernes’ para la prevención del aislamiento social y la soledad no deseada en los municipios de Campoo-Los Valles, en el que también participan la Red Cantabra de Desarrollo Rural y el Grupo de Acción Local de esa comarca.
- Firma del Convenio con la **Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior**, por el que se articula una subvención nominativa para la realización del programa de optimización de la adherencia al tratamiento farmacoterapéutico, mediante los sistemas personalizados de dosificación (SPD) en municipios en riesgo de despoblamiento con el fin de revertir su declive demográfico.
- Firma del Procedimiento operativo de colaboración entre la Guardia Civil de Cantabria y el Colegio, que refuerza la protección de las personas mayores frente a situaciones de riesgo, desamparo y abusos





### • Premios y distinciones

- El Colegio ha sido galardonado en los **Premios Merco-Observatorio de la Salud (OdS)**, en la categoría de Premio a la Excelencia Sanitaria, en reconocimiento a la implantación de la dispensación colaborativa entre farmacia hospitalaria y farmacia comunitaria. Además, ha sido distinguido con el **Premio Carmen Alborch**, organizados en su quinta edición por el PSOE de Santander, a la iniciativa del Colegio de Farmacéuticos de Cantabria de establecer las farmacias como puntos violetas para actuar contra la violencia machista y todas las iniciativas puestas en marcha para garantizar la cohesión social y la igualdad.



### • Asistencia a congresos, jornadas, encuentros, cursos, conferencias, y actos sociales de miembros de la Junta de Gobierno.

#### CONGRESOS

- 23 Congreso Nacional Farmacéutico, en Valencia
- INFARMA 2024, en Madrid.
- XIV Congreso de Educación Médica, en Santander.



#### JORNADAS, ENCUENTROS, CURSOS Y CONFERENCIAS

- Jornada de presentación de resultados de la campaña "Adheridos a nuestra Salud", en Madrid.
- I Jornada sobre salud comunitaria y recomendación de activos, en Ramales.
- Foro SER Cantabria con Tomás Cobo, Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos
- I Jornada de Obesidad: Una visión multidisciplinar, en Santander.
- VII Jornadas de Igualdad en la Policía Nacional, en Santander.
- Reunión online de Expertas en "Formación y sensibilización para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres".
- Jornadas "Obesidad: Los tiempos están cambiando", en Santander.
- Encuentro Informativo online, "Presentación del Plan Nacional de Salud Hepática: Reto 2032".
- Jornada Técnica "Avanzando hacia una atención sin restricciones", en Santander.
- Jornada de Alimentación y Plantas Medicinales, en Gijón.
- II Jornada de la Red de Coordinadores Sociales, en Madrid.
- Jornada Transformación Digital desde una visión humanista, en Santander.





## ACTOS Y CELEBRACIONES

- XIV Jornadas de calidad y seguridad del paciente, en Santander.
- Jornada de sensibilización sobre mujeres mayores y violencias de género, en Santander.
- Curso de la UIMP "El presente y futuro de los cuidados: la coordinación sociosanitaria", en Santander.
- Jornada de Dermofarmacia, en Santander.
- Jornadas de Transformación de Salud Digital, en Santander.
- XXIII Encuentro de la Industria Farmacéutica Española, en la UIMP en Santander.
- VIII Edición del Foro COFAS, en Oviedo.
- II Jornada sobre innovación en el ámbito de la Salud, en Santander.
- 4ª Edición de la Escuela de Gobierno: La comunicación de impacto, en Madrid.
- XV Jornadas Nacionales contra la Violencia de Género, en Santander.
- Jornada de Diseño del Plan de Salud de Cantabria, en Santander.
- Mesa de trabajo online y debate New Medical Economics.
- I Jornada en Cantabria para la actualización de la situación de las ITS y VIH, en Santander.

- Acto de entrega de la Medalla de Oro de la Real Academia de Farmacia a Jesús Aguilar, Presidente del Consejo General, en Madrid.
- Acto de izado de bandera por el Aniversario de la creación de la Policía Nacional, en Santander.
- Cena institucional de la Asociación Española contra el Cáncer, en Santander.
- Actos conmemorativos del Patrón de la Enfermería, San Juan de Dios, en Santander.
- Acto de celebración 25 aniversario de Espirituosos España, en Madrid.
- Acto de presentación del XXXIX Anuario de Cantabria del Diario Montañés, en Santander.
- Acto de concentración en el Hospital Sierrallana, convocada por Foro Sanitario, con motivo del "Día Europeo contra las agresiones a médicos y profesionales sanitarios".
- Desayuno conmemorativo del Día Internacional de la Mujer, en Santander.
- Gala Conmemorativa del Día Internacional de la Mujer, en Santander.
- Encuentro DMujeres, en el Centro Botín, en Santander.
- Acto de presentación del XII Circuito de Golf de Colegios Profesionales de Cantabria, en Santander.
- Evento Princesa de Girona CongresFest Santander, con la presencia de S.M. el Rey de España Don Felipe VI, en Santander.
- Acto de presentación de la Asociación Es Retina Cantabria, en Santander.
- Acto de celebración del 60 Aniversario de Farmaindustria, en Madrid.
- Cena-tertulia con el Dr. Jesús Artal, psiquiatra y jefe del Servicio de Psiquiatría del HUMV, en Santander.
- Acto de Presentación del Proyecto JunTOS en Cantabria.
- Acto de celebración del "Día Internacional de la Enfermería", en Puente Viesgo.





- Acto de Presentación de los Cursos de verano de la UIMP, en Santander.
- Acto Conmemorativo Aniversario de la Fundación de la Guardia Civil, en Santander.
- Acto de presentación de Código de Deontología Médica, en Santander.
- Actos de celebración de San Juan, Patrono de la Abogacía, en Santander.
- Acto de Toma de posesión del nuevo Comité Directivo y Vocales de Sección del Consejo General, en Madrid.
- Acto de entrega de la 23ª edición de los Premios Fundamed & Wecare-u, en Madrid.
- 23º Aniversario de Correo Farmacéutico y entrega de la II edición de los Premios FarmAsist, en Madrid.
- Acto de entrega de la Medalla de Oro de la Ciudad de Santander a la Fundación San Cándido.
- Desfile de verano 2024 a favor de la Cocina Económica, en Santander.
- Acto de entrega del II Premio a la Excelencia Profesional, en Santander.
- Visita al nuevo almacén de Cofas, en Llanera (Asturias).
- Evento en la Terraza de El Diario Montañés, en Santander.
- Acto de homenaje despedida por jubilación a Íñigo Fernández Subdirector General de Farmacia, Humanización y Coordinación Sociosanitaria, en Santander.
- Acto de presentación del libro "Lo que no te esperas del sexo. Una cita con las enfermedades de transmisión sexual (ITS)", de Raquel Carnero y Luis Marcos, en Santander.
- Acto de entrega del IX Premio de Salud Mental-Centro Hospitalario Padre Menni al Dr. Luis Rojas Marcos, en Santander.
- Acto de inauguración de la Feria de Mayores de Cantabria, en Santander



- Desayuno de Trabajo con la Alcaldesa del Ayuntamiento de Santander.
- Acto de celebración del Día Internacional contra la explotación sexual y la trata de personas, en Santander.
- Acto de entrega de los "III Premios a la Innovación Social: Farmacéuticos y ODS", en Madrid.
- Acto de celebración del 25 aniversario del 112 en Cantabria, en Santander.
- Acto de apertura del curso académico 2024-2025 de la Universidad Permanente (UNATE), en Santander.
- Acto de celebración del Día de la Guardia Civil, en Santander.



- Acto de celebración del Día de la Salud Mental, en Santander.
- Acto de celebración de, San Francisco de Asís, patrón del Colegio Oficial de Veterinarios, en Santander.
- Acto de entrega de la XIX Edición de los Premios Cosmética y Farmacia de Correo Farmacéutico, en Madrid.
- Actos de celebración del Día del Economista, en Santander.
- Actos de celebración de la festividad de la Inmaculada, patrona de los Farmacéuticos, en Santander.
- Visita almacén de distribución Cenfarte, en Santander.
- Actos de celebración del Patrón de la Asociación de Técnicos, Auxiliares y Empleados de Farmacia de Cantabria, en Santander.
- Acto de inauguración del Programa de Postgrado en Gestión y Dirección de Servicios Sanitarios, en Santander.
- Acto de entrega de la V Edición de Premios Carmen Alborch, en Santander.
- Acto de entrega de los Premios Merco - Observatorio de Salud (OdS), en Madrid.
- Acto de entrega de Premios a los fisioterapeutas destacados de la región y a la trayectoria profesional de los compañeros recientemente jubilados, en Santander.
- Acto de entrega de los premios del Concurso de dibujo del Colegio.
- Gala de entrega de Premio Empresaria 2024, en Santander.
- Visita guiada de los Presidentes de Colegios a la Galería de las Colecciones Reales, en Madrid.
- Acto de entrega de Premios Panorama y Medallas del Consejo General, en Madrid.



#### CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL FARMACÉUTICO 2024

- Se celebró el 25 de septiembre con el lema “Farmacéuticos: respondiendo a las necesidades sanitarias globales”, con el que la Federación Internacional Farmacéutica (FIP) quiso recordar que la profesión contribuye a mejorar la salud y el bienestar en el mundo. En España, el Consejo reforzó el lema con la leyenda “Facilitando soluciones locales”.
- El Ayuntamiento de Santander se sumó al homenaje a toda la profesión farmacéutica cántabra, mediante la iluminación de la fachada con el color verde de la farmacia.
- Los actos se completaron con una exposición fotográfica en el Muelle Calderón del Paseo Marítimo de Santander, que recoge el trabajo de distintos profesionales farmacéuticos en diferentes ámbitos profesionales con el objetivo de dar visibilidad a la profesión.



### CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD DE LA INMACULADA 2024

- En el acto de celebración se rindió homenaje a los nuevos colegiados, así como a los que cumplían 25 y más de 50 años de colegiación.





## 1.3 MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

Tanto en prensa local, como en prensa y revistas profesionales nacionales, se han recogido las actividades desarrolladas en el Colegio. Además, la Presidenta y miembros de la Junta han intervenido en radios y televisiones autonómicas para hablar de dichas actividades o temas de actualidad de la profesión.

### ENERO

- Reportaje Especial Cantabria en revista IM Farmacias. Entrevista con la Presidenta.
- Las farmacias se incorporan a Programa Viernes haciendo de radares en casos de soledad no deseada.

### FEBRERO

- Reportaje Especial Cantabria en revista IM Farmacias. Entrevista con el Vocal de Titulares de Oficina de Farmacia y Vocal de número.

### MARZO

- Santander reafirma su compromiso con la prevención del consumo de alcohol en menores.
- El Colegio renueva su convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Camaleño.

### MAYO

- El Colegio de Farmacéuticos de Cantabria colaborará en el programa piloto 'JUNTOS' destinado a pacientes trasplantados.
- Rita de la Plaza dejará la Presidencia del COF en junio para incorporarse al Consejo General de Farmacéuticos.
- Cantabria participa en un estudio para mejora la adherencia terapéutica de pacientes trasplantados.

### JUNIO

- Camargo y el Colegio de Farmacéuticos clausuran las actividades de promoción de la salud en los colegios.
- La campaña cántabra sobre el VIH, premiada en los European Design Awards.
- Torrelavega celebra la X Semana de la Nutrición con charlas, desayunos y meriendas saludables.

### JULIO

- Santander revalida su colaboración con el Colegio de Farmacéuticos en la nueva Presidencia de García del Hierro.
- Colegio de Farmacéuticos y Ayuntamiento de Guriezo firman un acuerdo para optimizar el uso de medicación.
- Revista "IM Farmacias". Entrevista con la Presidenta.

### AGOSTO

- Alertan de las cifras de infecciones de transmisión sexual, "las peores" desde que hay registros.

### SEPTIEMBRE

- Los farmacéuticos de Cantabria celebran su Día Mundial con una exposición fotográfica.
- La Isla de la Torre de Santander se teñirá de verde por los farmacéuticos.
- Periódico "El Global". Entrevista con la Presidenta.

### OCTUBRE

- Los farmacéuticos colaborarán con la Guardia Civil en la detección de situaciones de vulnerabilidad.
- La Asociación Lupus difunde una encuesta para concienciar sobre la importancia de la adherencia terapéutica.

### NOVIEMBRE

- Entrevista la Presidenta del Colegio en Popular TV programa "Cantabria de cerca".
- Valdecilla acogerá la I Jornada en Cantabria para actualizar la situación de las ITS y VIH.
- El Colegio de Farmacéuticos celebra los actos por su patrona la Inmaculada Concepción.
- Armengol asegura que "queda mucho por hacer" para alcanzar la igualdad real al recoger el premio Carmen Alborch.
- Salud y Colegio de Farmacéuticos de Cantabria, premio nacional por el programa de medicamentos hospitalarios en farmacia.
- Periódico "El Global". Entrevista con la Presidenta.
- Periódico de Valdecilla. Entrevista con la Presidenta.

### DICIEMBRE

- Revista "IM Farmacias". Entrevista con la Presidenta.



### PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES

Facebook	320
Twitter	350
Instagram	255

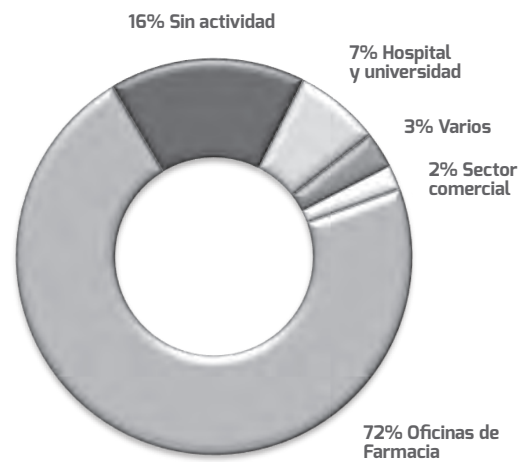




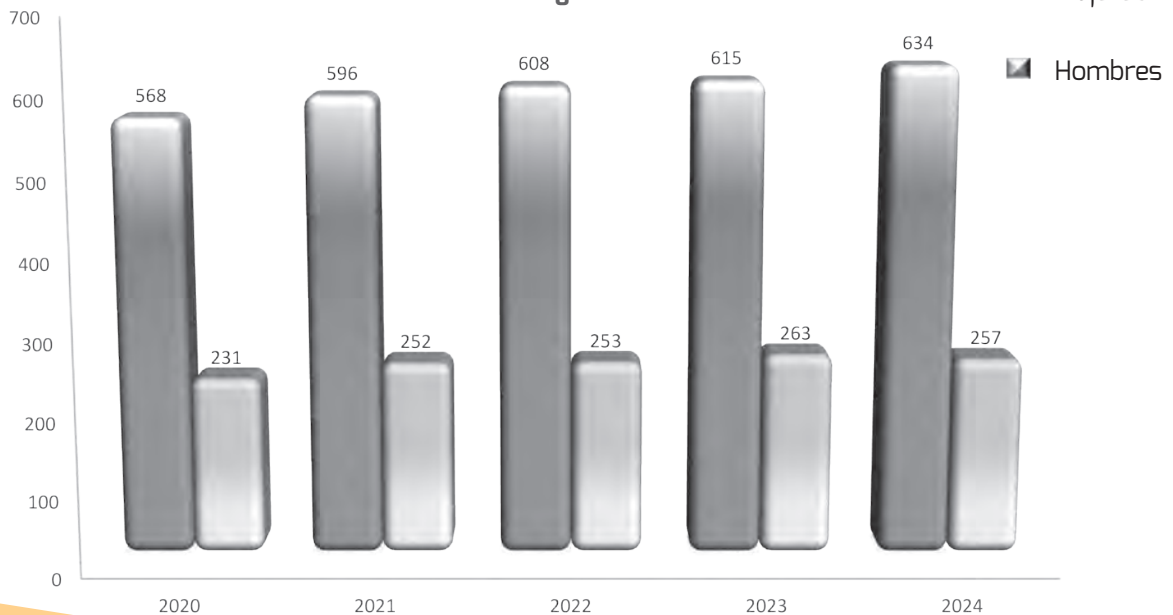
## 2. EL COLEGIO EN CIFRAS

### 2.1 COLEGIADOS TOTALES 2024 SEGÚN EL EJERCICIO PROFESIONAL

<b>Farmacia comunitaria</b>	<b>72 %</b>
Titular único	249
Titular copropietario	60
Sustitutos	4
Adjuntos	324
<b>Sin actividad</b>	<b>16 %</b>
Sin ejercicio	48
Jubilados	99
<b>Hospital y Universidad</b>	<b>7 %</b>
Farmacia Hospitalaria (incluye F.I.R.)	30
Análisis clínicos (incluye F.I.R.)	22
Laboratorio Microbiología	1
Radiofarmacia	2
Docencia e investigación	4
<b>Varios</b>	<b>3 %</b>
Administración	16
Actividades ajenas	2
Colegio Oficial de Farmacéuticos	5
Alimentación	5
<b>Sector Comercial</b>	<b>2 %</b>
Distribución	7
Industria	9
Medicamentos de uso animal	4
<b>TOTAL COLEGIADOS A 31 DE DICIEMBRE de 2024</b>	<b>891</b>



Evolución del nº de colegiados 2020-2024





## 2.2 COLEGIACIONES. MOVIMIENTOS 2024

Altas	52
Primera colegiación	20
Procedente de otro Colegio	32
Bajas	40
Voluntarias	15
Traslado a otro COF	18
Fallecimiento	7
Ejercicio profesional temporal en otro colegio	19
Colegiados de otras provincias ejerciendo en Cantabria	17
Colegiados de Cantabria en otras provincias	2

## 2.3 MODALIDADES PROFESIONALES. MOVIMIENTOS 2024

Farmacéuticos adjuntos	35
Farmacéuticos sustitutos	14
Farmacéuticos propietarios y copropietarios	11
Farmacéuticos director técnico almacén de distribución	2
Comunicaciones de ejercicio profesional	34
Desplazados de Cantabria en otras provincias	2
Colegiados de otras provincias en Cantabria	32

## 2.4 FARMACIAS. MOVIMIENTOS 2024

Farmacia traspaso de	A	en
Llanos Andino, Margarita	Vivanco López, María Pilar	Suesa
García García, Rodrigo	Farmacia García Del Hierro, C.B. María García del Hierro y María Teresa García del Hierro	Revilla de Camargo
Gómez Fernández, Ricardo	Luqui Sarrasqueta, María Soledad	Suances
Arce Trueba, María Dolores	Castuera Díaz, María Teresa	Castro Urdiales
Calvo Nieves, M. Paloma	Farmacia Calvo Sota, CB M. Paloma Calvo Nieves y Ángel Sota Calvo	El Bosque
Quevedo Gutiérrez, Juan F.	Pérez Carral, Carmen María Chiquinquira	Bielva
Farmacia Iraola y Valdés CB Tomás Valdés y Hdras. José Iraola	Farmacia Iraola y Valdés, C.B. Isabel Iraola Botas, Cristina Iraola Botas y Tomás Valdés Pedauye	Santander





## 3. SERVICIOS COLEGIALES

### 3.1 VENTANILLA ÚNICA

La modificación realizada en 2010 de la Ley de Cantabria 1/2001, de 16 de marzo, de Colegios Profesionales de Cantabria, añade un nuevo artículo sobre Ventanilla única, en el que se dice que los Colegios Profesionales dispondrán de una página web para que, a través de la ventanilla única, los colegiados puedan realizar todos los trámites necesarios para la colegiación, su ejercicio y su baja en el Colegio, a través de un punto único, por vía electrónica y a distancia. El Colegio dispone de la misma en [www.cofcantabria.org](http://www.cofcantabria.org), con la información y formularios adecuados para facilitar dichas tramitaciones.

### 3.2 CONSULTAS A SECRETARÍA

En 2024 se han registrado 445 consultas relacionadas con los siguientes temas:

- **Legislación (39%)**, sobre temas profesionales. Destacando especialmente información sobre la dispensación en centros sociosanitarios, ante el proyecto de regulación por parte de la Consejería de Salud; el Real Decreto 666/2023 por el que se regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios; así como otras normativas referentes a requisitos para dispensar a depósitos de medicamentos, señalización de la farmacia, publicidad, compatibilidades, traspasos y traslados.
- **Guardias, horarios, vacaciones y cierres (18%)**, referentes a la elaboración de los calendarios anuales de los turnos de urgencia, permutas del servicio de urgencia, requisitos tanto para ampliar horario ordinario de las oficinas de farmacia como para el cierre por vacaciones o cierres por incidencias.
- **Trámites y certificados (12%)**, son consultas de trámites y documentos para altas y bajas de colegiados, desplazados de otros Colegios, así como procedimiento para nombramiento de adjuntos y sustitutos que son diferentes a los trámites ordinarios.
- **Otros temas (26%)**, diversos, como programa de sistemas personalizados de dosificación en municipios en riesgo de despoblamiento; prácticas en Farmacias, tanto para estudiantes de Farmacia como para técnicos; homologación de títulos; donaciones de medicamentos; gestores de residuos; entregas de medicamentos hospitalarios SICMEVEC, temario para oposiciones, etc.
- **Incidencias (5%)**: Son comunicadas bien por particulares o farmacéuticos y que no llegan a formalizarse por escrito en una queja.

### 3.3 CERTIFICACIONES Y TRÁMITES

Colegiaciones (altas, bajas, doble colegiación, comunicación de ejercicio profesional entre Colegios)	96
Solicitudes para ejercicio profesional (propietario de farmacia, adjunto, sustituto, director técnico)	66
Traspasos	9
Certificaciones de colegiación y/o actividad	17
Certificaciones de cursos y actividades	4
Otros certificados	20
Oficios adhesión SICMEVET	1
Quejas	6





## 3.4 INFORMACIÓN SOBRE QUEJAS Y RECLAMACIONES

El artículo 11.1.e) de la Ley 2/1974, de 13 de febrero sobre Colegios Profesionales, que ha sido modificado por la Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres; indica que las organizaciones colegiales deberán presentar una memoria anual dónde se recoja, entre otras cosas, información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por las personas consumidoras o usuarias o sus organizaciones representativas, desagregadas por sexo, cuando sea posible, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación.

En 2024, se han presentado y tramitado en el Colegio seis quejas y ninguna reclamación.

**Queja 1 (Mujer).** DESESTIMADA. La persona refiere que acudió a una farmacia de guardia de Santander y estaba cerrada. El Colegio comprueba, por las dispensaciones realizadas en receta electrónica, que ha estado haciendo el servicio. Se contesta que para poder facilitar una explicación es necesario que indique la hora aproximada en la que estuvo en la farmacia, pero no hubo respuesta por su parte.

**Queja 2 (Mujer).** DESESTIMADA. Una persona muestra su queja porque acudió a una farmacia de guardia, a las 22.30 horas, y estaba cerrada. El Colegio comprueba, por las dispensaciones realizadas en receta electrónica, que dicha farmacia ha estado haciendo el servicio. Se contesta que esa farmacia comenzó la guardia nocturna a las 22.00 horas y se envía foto de la misma para que pueda comprobar si coincide con la que estuvo. No hubo respuesta.

**Queja 3 (Mujer).** DESESTIMADA. La persona indica que en una farmacia tuvo que llamar por teléfono para que lo atendiesen. Se contesta que esa farmacia tiene autorizado la realización de “guardias localizadas” por la Orden SAN/30/20212, de 28 de septiembre, por la que se regulan los horarios de atención al público, servicios de guardia y vacaciones de las oficinas de farmacia; la cual, en su artículo 5.8, recoge que “excepcionalmente, y para aquellas oficinas de farmacia de especial situación y condiciones, o en aquellas que se produzca una excesiva rotación en los turnos de guardia, el Director General competente en materia de ordenación farmacéutica podrá autorizar, a solicitud de los titulares de las oficinas de farmacia afectadas, y oída la Comisión Mixta, la realización de guardias localizadas. En todo caso, será obligatoria la presencia inexcusable del farmacéutico de guardia para la dispensación, en un tiempo máximo de quince minutos para el servicio de guardia diurno, y veinte para el nocturno, debiendo figurar a estos efectos la forma y lugar de localización del farmacéutico en un lugar visible desde el exterior de la oficina de farmacia” .

**Queja 4 (Mujer).** DESESTIMADA. La persona denuncia que no le han dispensado un medicamento, manifiesta que no le han dado un trato adecuado y, en su escrito, insulta al titular de la farmacia. Desde el Colegio se solicita a esa persona más información, referente al tipo de medicamento y si tenía o no receta. Con la documentación aportada, la Junta de Gobierno decide instruir una información previa o reservada, en cumplimiento de lo previsto por el art. 61.5 de los Estatutos del Colegio. Se realiza antes de resolver si procede el sobreseimiento o la incoación de expediente, designando a la Comisión Deontológica para que la practique, notificándose al titular de la citada farmacia la incoación de esta información previa o reservada, a efectos de que, en el plazo de diez días, presente las alegaciones y documentos que estime oportunos en relación a hechos denunciados. De conformidad con la propuesta de la Comisión Deontológica, la Junta de Gobierno del Colegio acuerda el SOBRESEIMIENTO de la instrucción del expediente por no concurrir en los hechos denunciados ningún indicio de haber incurrido el farmacéutico en conducta que pueda calificarse como acto sancionable conforme a lo previsto en los artículos 52 a 55 de los Estatutos, en tanto consta acreditada la debida dispensación del medicamento objeto de prescripción como medicación crónica con la captura de pantalla de la receta electrónica y el ticket. Las versiones contradictorias de los hechos, que en el caso del farmacéutico colegiado se apoyan en los documentos aportados, permiten concluir que no se produjo la falta de dispensación denunciada y , en cuanto a la queja sobre un mal trato por la contestación recibida, el farmacéutico se limitó a manifestar que no correspondía dispensar nuevamente y que la pretensión de la persona denunciante podría rozar el abuso del servicio. Todo ello se dio traslado a la persona denunciante y al denunciado.





**Queja 5 (Hombre).** DESESTIMADA. La persona refiere que ha retirado medicación prescrita, en receta electrónica, en una farmacia y cuando va a retirar, de nuevo a los pocos días, no la tiene disponible y lo necesita. Se le explica la forma en la que recalcula el sistema de receta electrónica, la posible fecha de dispensación, en función de la posología que está indicada. Se comprueba que el día que fue a recoger otro envase, por el cálculo del sistema, aún tenía medicación suficiente, ya que el anterior envase lo había retirado cinco días antes.

**Queja 6 (Mujer).** DESESTIMADA. La persona indica que visitó varias farmacias durante la noche en una determinada franja horaria, entre ellas las que tenían guardia nocturna, y estaban todas cerradas. El Colegio comprueba, por las dispensaciones realizadas, que las dos farmacias, a las que correspondía realizar la guardia nocturna, han estado haciendo el servicio. Se contesta al usuario que, de todas las farmacias visitadas, solo dos farmacias realizan guardia nocturna y que está probada su apertura porque han realizado dispensaciones en receta electrónica en ese horario. Además, se envía foto de las mismas para que compruebe si coincide con las farmacias visitadas. Responde que no está conforme con la explicación facilitada.

### 3.5 TURNOS DE URGENCIA Y HORARIOS DE LAS OFICINAS DE FARMACIA

La Comisión Mixta entre el Colegio y la Consejería de Salud se reunió en cuatro ocasiones. En la celebrada en el mes de mayo, se estudió la posibilidad de realizar un cambio en la guardias nocturnas de Santoña y en las demás se estudiaron y programaron los turnos de guardia para 2025, teniendo en cuenta la *Orden SAN/30/2012, los cuales fueron aprobados por la Resolución de 28 de noviembre de 2024, por la que se autorizan los turnos de guardia de las Oficinas de Farmacia de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para el período comprendido entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025*. Además, a lo largo del año, el Colegio se encargó de trasladar a la Consejería los cierres por vacaciones, cambio en horarios para períodos cortos y las ampliaciones del horario mínimo oficial de las oficinas de farmacia que se han producido a lo largo del año y la solicitadas para el 2025.

<b>Reuniones de la Comisión Mixta</b>	<b>4</b>
<b>Trámites realizados</b>	<b>287</b>
Oficios guardias	21
Calendarios y turnos	20
Cambios de guardia	20
Cierre por vacaciones	94
Horario ampliado en periodos cortos	78
Horario ampliado anual	10
Reducción de horario	1
Cambio horario para 2025	23



### 3.6 PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA CON LA CONSEJERÍA DE SALUD

Son programas de prevención, intervención y reducción del daño en salud pública, que se desarrollan en virtud de la subvención asignada al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cantabria, en la Ley 2/2023, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2024.

#### 3.6.1. Prueba rápida de VIH en las farmacias 2024

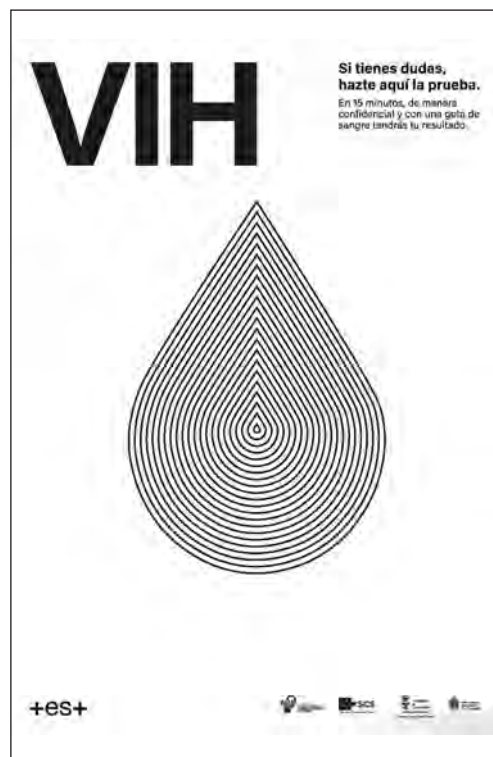
Farmacias participantes	71
Farmacéuticos acreditados	183
Farmacias que realizaron pruebas	28
Pruebas realizadas	160
Resultados positivos	2

#### 3.6.2. Programa de intercambio de jeringuillas -PIJ- 2024

Farmacias participantes	13
Farmacias con usuarios del PIJ	5
Jeringuillas dispensadas	6.368
Porcentaje de retorno de jeringuillas	91,3%

#### 3.6.3. Dispensación del kit antiSIDA 2024

Farmacias participantes	10
Kits dispensados	268



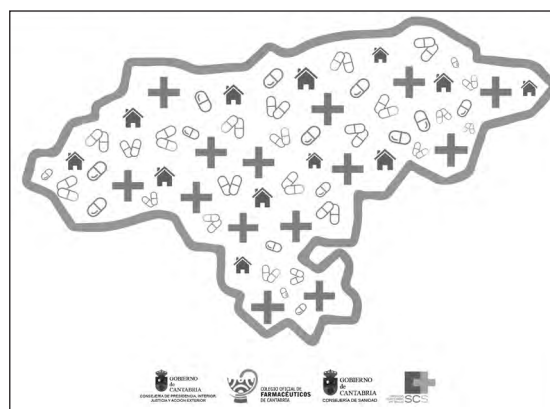
### 3.7 PROGRAMA PARA EVITAR EL DESPOBLAMIENTO CON LA CONSEJERÍA DE SALUD Y LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Se trata del Programa de optimización de la adherencia al tratamiento farmacoterapéutico mediante los sistemas personalizados de dosificación (SPD) en municipios en riesgo de despoblamiento con el fin de revertir el declive demográfico; el cual se desarrolla en virtud de la subvención asignada al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cantabria, en la Ley 2/2023, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2024.

Municipios afectados por despoblamiento	39
Municipios con farmacia o botiquín	32
Municipios con personas en el programa	19
Farmacias participantes <sup>(1)</sup>	18
Personas incluidas en el programa 2024	215
Personas en el programa a 31/12/2024 <sup>(2)</sup>	171

(1) Una farmacia realiza el programa en dos municipios.

(2) Cuarenta y cuatro pacientes abandonaron el programa a lo largo del año por institucionalización en centro sanitario o por fallecimiento.





## 3.8 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

### 3.8.1. Servicio de Adherencia Terapéutica mediante Sistemas Personalizados de Dosificación -SPD-

Se trata de un programa, en el que participan todas las farmacias de los ayuntamientos con los que se firma el Convenio, para la optimización del uso de la medicación y facilitar la adherencia a los tratamientos en usuarios del Servicio de Ayuda Domiciliaria de estos Ayuntamientos. Está dirigido a personas, dependientes o autónomas, con dificultades para el manejo de medicamentos, que residen en sus domicilios y son atendidas por el servicio de ayuda domiciliaria.

El servicio de adherencia terapéutica, utilizando SPD, ha demostrado su eficacia para facilitar a los pacientes la identificación de sus medicamentos y el conocimiento de las pautas de administración de los mismos. Principalmente, se intentan eliminar los olvidos, las repeticiones y las confusiones en la toma de medicación.

Las farmacias cumplimentan mensualmente una ficha, que recoge datos referidos a los medicamentos que utiliza cada paciente, los medicamentos que se le incluyen en el SPD y el número de dispositivos que se le preparan al mes. También, se señalan las dosis de medicación que no ha tomado, indicando el motivo de la omisión.

Para valorar la efectividad del servicio de adherencia terapéutica y la satisfacción de los usuarios del servicio, se realiza una encuesta al paciente o cuidador antes de iniciar el servicio de adherencia, y a los 3 meses de realizarlo. Según los datos recogidos hasta el momento, los pacientes están muy satisfechos con el servicio, consiguiendo eliminar los olvidos en la toma de medicación que referían antes de comenzar el servicio.

#### 3.8.1.1 Astillero

El programa comenzó a desarrollarse en las farmacias del municipio en marzo de 2015.

#### 3.8.1.2 Santillana del Mar

El programa comenzó a desarrollarse en las farmacias del municipio en julio de 2020.

#### 3.8.1.3 Polanco

El programa comenzó a desarrollarse en las farmacias del municipio en febrero de 2024.

#### 3.8.1.4 Miengo

El programa comenzó a desarrollarse en las farmacias del municipio en febrero de 2024.

#### 3.8.1.5 Guriezo

El programa comenzó a desarrollarse en las farmacias del municipio en julio de 2024.

Ayuntamiento	El Astillero	Santillana del Mar	Polanco	Miengo	Guriezo
Edad	76-96 años	72-87 años	62-88 años	62-92	74-90
Usuarios	5 mujeres	1 mujer	4 mujeres	12 mujeres	8 mujeres
	4 hombres	2 hombres	4 hombres	10 hombres	7 hombres
Dispositivos preparados / paciente / mes	4	4	4	4	4
Medicamentos incluidos en el dispositivo	3-11	9-12	2-14	7-12	5-11

### 3.8.2. Convenio con el Ayuntamientos para la Promoción de la Salud de la población Infantil y Juvenil en centros escolares del municipio.

Se trata de una guía de actividades, basadas en la información y educación, que se ofrece en los centros escolares y en las que colaboran, también, otros colegios profesionales, así como diferentes sociedades y colectivos.

Las actividades en las que participa el Colegio son. "Hábitos higiénicos: Lavarse las manos", dirigido a alumnos de educación infantil; "Desayuno saludable" y "Conoce la epilepsia", dirigido a alumnos de primer ciclo de educación primaria, así como "Prevención del consumo de alcohol en menores", orientado a alumnos de educación secundaria y bachillerato. Además, se ofertan charlas de prevención de consumo de alcohol en menores para profesores y familias. Los datos del curso escolar 2023/24 han sido:



### 3.8.2.1 Ayuntamiento de Santander

Actividad	Farmacéuticos participantes	Centros escolares	Escolares/ familias
Hábitos higiénicos: Lavarse las manos	2	7	175
Conoce la epilepsia	1	1	25
Desayuno saludable	7	9	270
Prevención del consumo de alcohol en menores	6	15	1275
Prevención consumo alcohol menores/ familias	1	1	25



### 3.8.2.2 Ayuntamiento de Camargo

Actividad	Farmacéuticos participantes	Centros escolares	Escolares
Hábitos higiénicos: Lavarse las manos	1	2	60
Conoce la epilepsia	1	1	25
Desayuno saludable	3	4	155
Prevención del consumo de alcohol en menores	1	1	75



### 3.8.3. Protocolo con el Ayuntamiento de Camaleño para la dispensación de ácido fólico inyectable en formulación magistral por las farmacias de Liébana.

Existe una alta incidencia de terneros que nacen con malformaciones congénitas de las vacas que pastan en el Puerto de Áliva y, según diferentes estudios, el nacimiento de estos terneros con malformaciones, denominados “chánganos”, es debido al consumo, por parte de la madre, de la planta “*Carex brevicollis*”, muy abundante en la zona.

En estos estudios se considera que es posible prevenir dichas malformaciones administrando a las vacas dos dosis de 0,1mg/ml de ácido fólico inyectable.

Al no existir este medicamento comercializado, tuvo que ser prescrito por los veterinarios como fórmula magistral para ser dispensado en cualquiera de las cuatro farmacias comunitarias existentes en la zona de Liébana, para lo cual el Colegio firmó un protocolo con el Ayuntamiento de Camaleño, como compromiso del abono de los honorarios a las farmacias.

El día 2 de junio de 2024 tuvo lugar la **subida del ganado** ya vacunado a los puertos de Áliva, a la que asistió la Presidenta del Colegio y varios miembros de la Junta de Gobierno.



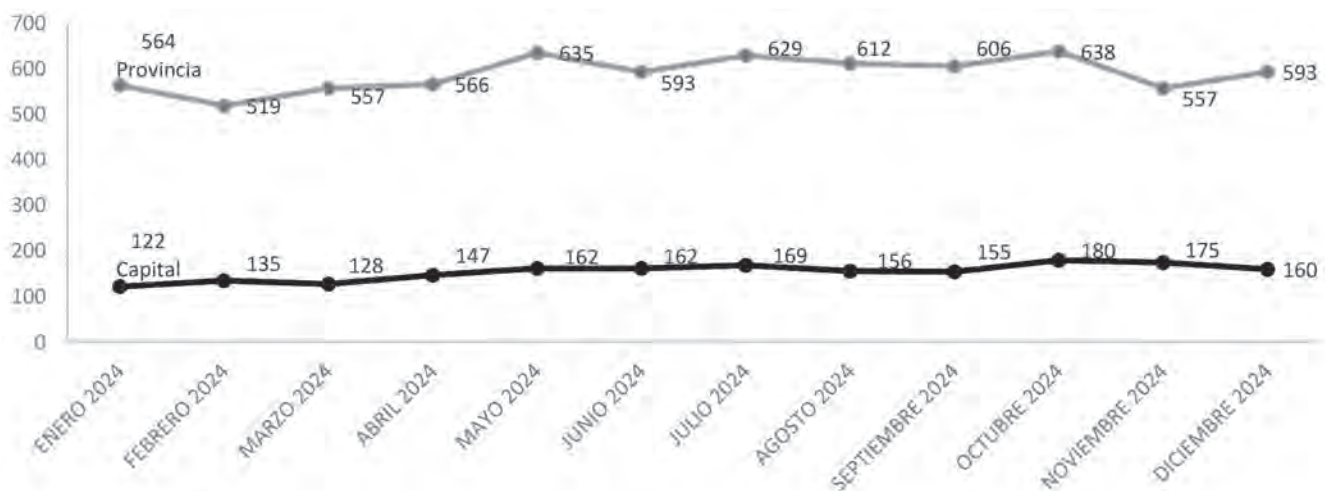
### 3.9 ENVÍO DE MEDICACIÓN HOSPITALARIA A TRAVÉS DE LAS OFICINAS DE FARMACIA

En el marco de la estrategia de respuesta a la epidemia del SARS-CoV-2 se estableció un protocolo de actuación con la entonces Dirección General de Ordenación Farmacia e Inspección de la Consejería de Sanidad para que los pacientes recogieran los medicamentos hospitalarios, que les son dispensados en el hospital, en la farmacia que éstos eligieran y más próxima a su domicilio; con el objetivo de reducir el riesgo de transmisión de la infección, concretamente la protección de la salud de los colectivos más vulnerables, limitando la presencia de éstos en los hospitales de Cantabria

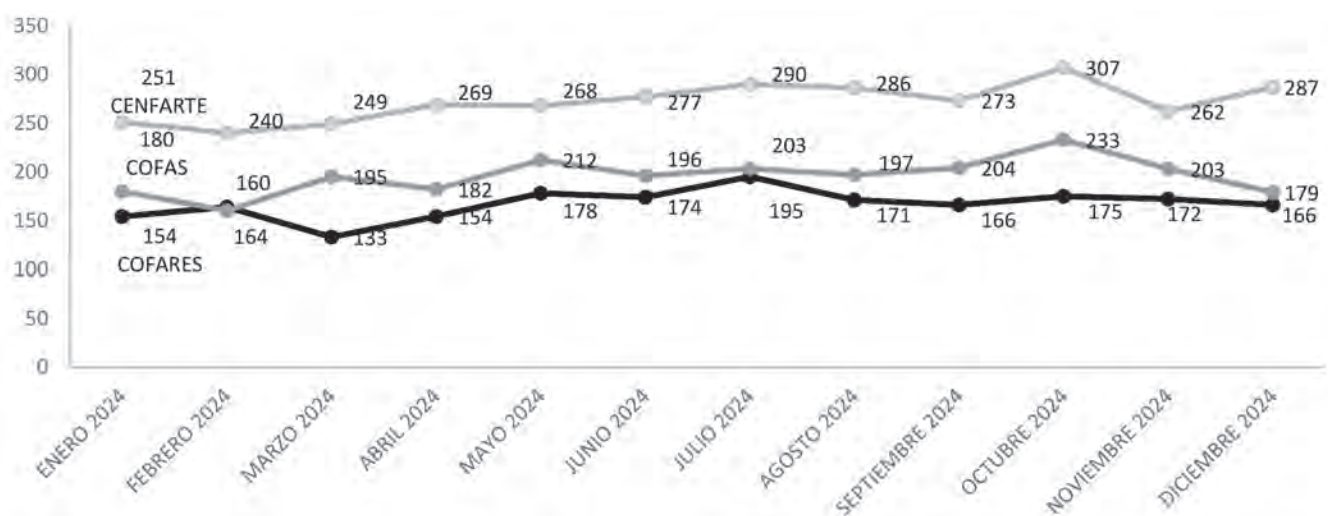
Este protocolo estuvo vigente durante los meses más difíciles de la pandemia, abril y mayo de 2020, pero fue retomado mediante una *Resolución de la Dirección General de Ordenación, Farmacia e Inspección de la Consejería de Sanidad de Cantabria de 18 de septiembre de 2020*, y bajo la encomienda de adaptación del protocolo inicial.

En febrero de 2021 se volvieron a reanudar las entregas de medicación hospitalaria a través de las farmacias, siendo los almacenes de distribución que operan en Cantabria (Cenfarte, Cofares y Cofas), parte imprescindible en la logística. En las gráficas se muestran los datos del año 2024:

#### Pacientes en 2024



#### Repartos almacenes de distribución 2024





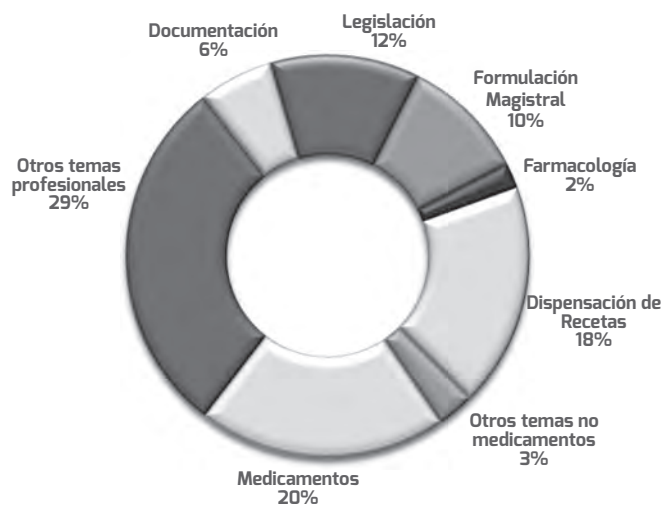
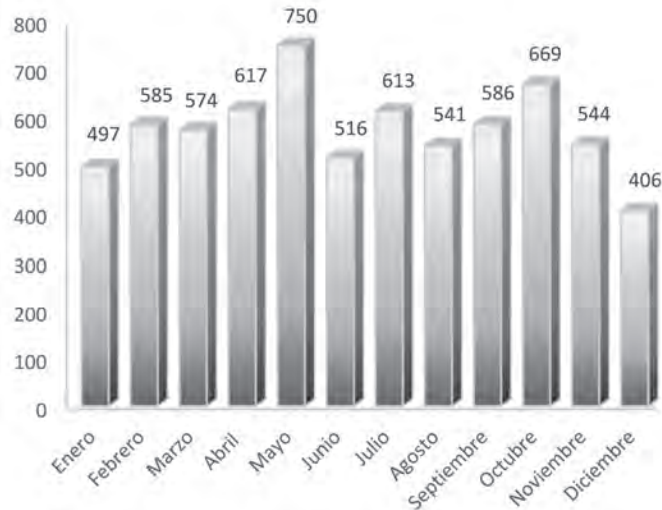
### 3.10 CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO. CIM

Durante el año 2024, se han registrado en el Centro de Información del Medicamento **6.898** consultas sobre diferentes temas relacionados con la profesión.

Como se aprecia en el gráfico, la media de consultas en el Centro de Información del Medicamento se mantiene estable durante todos los meses del año, destacando un ligero aumento durante los meses de mayo y octubre.

#### Tema de las consultas al CIM durante el año 2024

- **Normas de dispensación de recetas (18%):** Consultas referentes a la conformidad con la legislación vigente de las recetas prescritas, o a los Concierdos con el Servicio Cántabro de Salud y otras entidades.
- **Otros temas no medicamentos (3%):** Consultas no propiamente de CIM, como es el referente a normas de facturación de recetas.
- **Medicamentos (20%):** Características y condiciones de dispensación de los medicamentos, disponibilidad, altas, bajas, composición, sustituciones, modo de empleo, medicamentos extranjeros, información sobre lotes retirados y medicamentos de uso animal.
- **Otros temas profesionales (29%):** Patología y Terapéutica, Vacunaciones y Profilaxis, Dietética, Dermofarmacia, Ortopedia, Óptica, Toxicología, Análisis clínicos, Productos sanitarios, Sanidad ambiental, Toxicomanías, Homeopatía, SEVeM.
- **Documentación (6%):** Información sobre cursos colegiales, actividades extracolegiales, campañas sanitarias, circulares y documentación bibliográfica
- **Legislación (12%):** Especialmente la referente a receta médica, estupefacientes y psicótopos, así como de medicamentos de uso animal, especialidades de prescripción, especial control médico, plantas medicinales
- **Formulación magistral (10%):** Modo de operar en la elaboración de fórmulas magistrales, información sobre principios activos y excipientes, estabilidad y envasado, tecnología, indicación terapéutica, caducidad, prospectos de información al paciente. También se respondieron dudas acerca de la tasación de fórmulas magistrales.
- **Farmacología (2%):** Acción, mecanismo, indicaciones y posología de los fármacos; efectos secundarios, interacciones, toxicidad, farmacocinética, contraindicaciones y uso en circunstancias especiales.





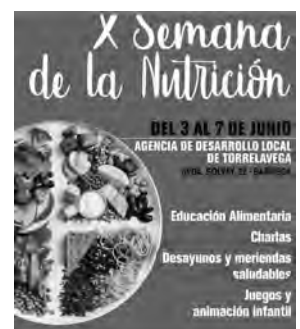
### 3.11 RELACIÓN CON ASOCIACIONES E INSTITUCIONES

#### 3.11.1. Relación con Asociaciones e Instituciones autonómicas

Enero-noviembre	Programa Viernes Colaboración en Aulas de Salud para mayores	- Participación de farmacéuticos voluntarios. - Elaboración de materiales pedagógicos. - Difusión en redes sociales.
Febrero	Ayuntamiento de Camargo "Actividades de promoción de la salud de niños y jóvenes"	- Participación de farmacéuticos voluntarios. - Elaboración de materiales pedagógicos. - Difusión en redes sociales.
Marzo	Asociación Lupus de Cantabria Campaña "Frena el sol, frena el lupus"	- Exposición de cartel en las farmacias. - Difusión en redes sociales.
Mayo	Dirección General de Salud Pública "Campaña Día Mundial sin Tabaco"	- Participación de farmacéuticos voluntarios. - Elaboración de materiales pedagógicos. - Difusión en redes sociales.
Junio	Ayuntamiento de Astillero "Semana de la Salud"	- Participación de farmacéuticos voluntarios - Elaboración de materiales pedagógicos - Difusión en redes sociales.
Junio	Ayuntamiento de Torrelavega "Semana de la Salud"	- Participación de farmacéuticos voluntarios. - Elaboración de materiales pedagógicos. - Difusión en redes sociales.
Junio-noviembre	Cruz Roja Cantabria Colaboración en Aulas de Salud para mayores	- Participación de farmacéuticos voluntarios. - Elaboración de materiales pedagógicos. - Difusión en redes sociales.
Junio-octubre	Unate- Fundación PEM Colaboración en Aulas de Salud para mayores	- Participación de farmacéuticos voluntarios. - Elaboración de materiales pedagógicos. - Difusión en redes sociales.
Octubre-diciembre	Ayuntamiento de Santander "Actividades de promoción de la salud de niños y jóvenes"	- Distribución desde las farmacias de folletos y trípticos de información a la población. - Difusión en redes sociales.
Octubre	Asociación Lupus de Cantabria (ALDEC) Jornada LUPUS	- Exposición de cartel en las farmacias. - Difusión en redes sociales.
Octubre	Asociación Alcer Cantabria "Día Regional del donante de órganos: la vida, vívela, luego dónala"	- Exposición de cartel en las farmacias. - Difusión en redes sociales.
Noviembre	Dirección General de Salud Pública y Servicio Cántabro de Salud "Campaña de Vacunación Antigripal"	- Exposición de cartel en las farmacias - Difusión en redes sociales.
Noviembre	Banco de Alimentos Infantiles de Cantabria "Todos juntos contra la violencia de género"	- Exposición de cartel en las farmacias. - Difusión en redes sociales

#### 3.11.2. Relación con Asociaciones e Instituciones nacionales

Febrero	Farmamundi "Tu latido más solitario"	- Distribución de documento digital. - Difusión en redes sociales.
Febrero	Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos Campaña "¿Qué es Farmahelp?"	- Distribución de documento digital. - Difusión en redes sociales.
Abril	Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos Campaña "CISMED"	- Distribución de documento digital. - Difusión en redes sociales.
Mayo	Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos Campaña "Cuando los kilos duelen. Pierde peso y mejora tu movilidad"	- Webinar formativo. - Distribución de documento digital. - Difusión en redes sociales
Junio	Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos Campaña "Salud del oído en las distintas etapas de la vida: infancia y adolescencia"	- Webinar formativo. - Distribución de documento digital. - Difusión en redes sociales
Junio	Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos Campaña "Cuando los kilos duelen. Pierde peso y mejora tu movilidad"	- Webinar formativo. - Distribución de documento digital. - Difusión en redes sociales
Julio	Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos Campaña "Seguimos con el COVID"	- Distribución de documento digital. - Difusión en redes sociales.
Octubre	Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos Campaña "Salud bucofaringea y respiratoria: eucalipto"	- Distribución de documento digital. - Difusión en redes sociales.
Octubre	Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos Campaña "La Migraña y La Farmacia Comunitaria"	- Distribución de documento digital. - Difusión en redes sociales.
Noviembre	Ministerio de Sanidad Campaña "Med Safety Week"	- Difusión en redes sociales.



## 3.12 ACTIVIDADES, JORNADAS, CURSOS Y PRESENTACIONES

### 3.12.1. Actividades orientadas al desarrollo de Servicios Profesionales en 2024

- **Plataforma Nodofarma Asistencial**

Se puso en marcha en Cantabria, en enero de 2021. Se trata de una herramienta del Consejo General que permite desarrollar a las farmacias Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA) a la población de forma sencilla y protocolizada y con todas las garantías de seguridad y protección de datos.

A lo largo del año 2024, el objetivo principal ha sido impulsar y reactivar la labor asistencial de los farmacéuticos prestadores de estos Servicios, para lo cual cuenta con una Formadora Colegial (FoCo), que sirve de apoyo a éstos.

Además, Cantabria participa como parte de la Red de Formadores Colegiales y se ha elaborado la siguiente documentación que puede consultarse en <https://www.youtube.com/@Farmaceuticos>: 4 Guías sobre distintas patologías, 7 Dípticos, 36 Infografías, 11 Píldoras formativas, 4 Videoconsejos y 12 Boletines



Servicio de **dispensación farmacéutica** en Cantabria. 42789 dispensaciones



Servicio de **indicación farmacéutica** en Cantabria. 16 registros



Farmacias adheridas a la plataforma	75
Farmacéuticos adheridos a la plataforma	145
Farmacias que se han dado de baja	0
Visitas de la Formadora Colegial	20
“Mi Boletín Asistencial”	12
Día Mundial (Riñón, Salud de la Mujer, Paciente anticoagulado)	3
Píldoras formativas	11
Guías enfermedades	4
Dípticos pacientes	7
Infografías Dispensación e Indicación	36
Pacientes registrados con la tarjeta “Mi Farmacia Asistencial”	153



La colegiada Cayetana García Landabaso, obtuvo el **segundo accésit en la 13ª edición de los Premios Foro Atención Farmacéutica Farmacia Comunitaria 2024**. Este reconocimiento corresponde al modelo de caso abierto, relacionados con los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales, utilizando la plataforma Nodofarma Asistencial (N DFA).



### • JunTOS

El Proyecto JUNTOS es una iniciativa de atención farmacéutica orientada a mejorar la adherencia al tratamiento inmunosupresor y la calidad de vida de los pacientes trasplantados de órgano sólido. A través de una colaboración estructurada entre farmacias hospitalarias y comunitarias, se busca garantizar la continuidad asistencial y optimizar el seguimiento farmacoterapéutico de estos pacientes.

El proyecto está promovido por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y se desarrolla en tres comunidades autónomas: Cantabria, Baleares y Tenerife.

Los objetivos son mejorar la adherencia al tratamiento inmunosupresor en pacientes trasplantados, evaluar el impacto de la atención farmacéutica colaborativa en la calidad de vida y los resultados en salud de los pacientes, facilitar la comunicación entre farmacéuticos comunitarios y hospitalarios mediante la plataforma NDFA, así como medir el grado de satisfacción de los pacientes y profesionales con el modelo de atención implementado.

Respecto a la metodología empleada, el proyecto cuenta con un diseño observacional, multicéntrico y longitudinal, con un periodo de seguimiento de 18 meses. Se han establecido dos cohortes de pacientes: Cohorte 1 representa a pacientes trasplantados recientemente, incorporados desde los servicios de farmacia hospitalaria; y Cohorte 2 con pacientes trasplantados hace más de 18 meses, inscritos desde farmacias comunitarias o consultas hospitalarias. Cada paciente es seguido de manera estructurada, evaluando su adherencia, conocimiento sobre la medicación y calidad de vida. Toda la información es gestionada a través de la plataforma NDFA, permitiendo una comunicación fluida entre farmacéuticos comunitarios y hospitalarios.

Los resultados desde el mes de julio 2024, fecha en la que comenzó el proyecto son:

PACIENTES en el programa JunTOS	Farmacia comunitaria	Farmacia hospitalaria	TOTAL
CANTABRIA	30	14	44
Canarias	20	4	24
Baleares	33	13	46
GENERAL	87	28	115

Los próximos pasos que se plantean para el proyecto son: continuar promoviendo la inscripción de nuevas farmacias para ampliar la cobertura del proyecto, realizar un análisis intermedio para evaluar el impacto en adherencia y calidad de vida de los pacientes y, además, continuar con la integración de la plataforma NDFA como herramienta clave en la comunicación entre niveles asistenciales.

Con el crecimiento progresivo del programa y el aumento en la implicación de farmacias y profesionales, se espera consolidar este modelo de atención farmacéutica colaborativa como un referente en la optimización del tratamiento inmunosupresor.



- **Programa Dispensación de Quetiapina a pacientes con indicación especial**

En octubre de 2017, se puso en marcha el Programa de Seguimiento de Pacientes en Tratamiento con Quetiapinas fuera de indicación en Ficha Técnica, en colaboración con el SCS. Se trata de pacientes, mayores de 75 años, que por sus características necesitan de un seguimiento estrecho de su medicación y de los efectos adversos derivados de su uso.

En junio de 2024, como novedad, se integró dentro de los programas de gestión el registro, envío de encuestas y gestión de las citas. Esta automatización facilita a las farmacias el poder continuar participando en el programa y ofertar el servicio a nuevos pacientes.

Los datos en el año 2024, se recogen en la tabla adjunta.

Farmacias con dispensaciones (media mensual)	67
Media pacientes dispensados mensualmente	92
Media citas mensuales (último año)	2
Farmacias que han realizado seguimiento	6
Pacientes en seguimiento	10
Pacientes que han abandonado el seguimiento (muerte, institucionalización...)	2
Derivaciones al Servicio Cántabro de Salud	0
Adhesión de nuevos pacientes (último año)	3
Reuniones de trabajo SCS-COF-Farmacovigilancia	0

### 3.12.2. Actividad Buenos Días Desayuno

El Colegio coordina la actividad “Buenos Días Desayuno”, cuya finalidad es mejorar los hábitos de vida saludable en la edad escolar (6 a 12 años) y en concreto la formación nutricional. Se destaca la importancia de comenzar el día con un buen desayuno y su influencia en el rendimiento escolar, tanto físico como intelectual.

Curso escolar	Farmacéuticos que han impartido charlas	Centros escolares	Poblaciones	Alumnos
2024/2025	3	CEIP Fernando de los Ríos	Torrelavega	180
2024/2025	5	Semana de la Nutrición Ayuntamiento de Torrelavega	Torrelavega	250

### 3.12.3. Jornadas, Cursos y Talleres

Fecha	Horas	Tipo de acto	Organización	Título	Ponentes
25/01	1	Jornada presencial-online	Vocalía de Oficina de Farmacia	Interpretación de pruebas analíticas de laboratorio en la farmacia comunitaria	Guillermo Velasco de Cos (Farmacéutico especialista en Análisis Clínicos del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla -HUMV-)
29/01-12/02	6	Jornada presencial	Vocalía de Oficina de Farmacia	Atención a la emergencia en farmacia comunitaria	Juan F. Bermejo Zubezu (Médico. Instructor Soporte Vital Básico y Avanzado) José Manuel Rabanal LLevot (Médico especialista en anestesiología y reanimación)
26/02	2	Jornada presencial-online	Vocalía de Titulares de Oficina de Farmacia	Aceites ozonizados y cuidado de la piel del paciente mayor	Laura Caparrós (Farmacéutica, responsable del Departamento Técnico de Laboratorios Ozoaqua)
23/04	1	Jornada presencial-online	Vocalía de Titulares de Oficina de Farmacia	Introducción a machine learning & inteligencia artificial generativa	José Daniel Carballeira Rodríguez (Vocal de Titulares de Oficina de Farmacia del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cantabria)
14/05	1	Jornada presencial	COF Cantabria	La farmacia del futuro	Nacho Migoya e Ismael Migoya (Farmacéuticos) Gustavo Castro (Director financiero de FarmaQuatrium)
23/05	1	Jornada presencial-online	Vocalía de Titulares de Oficina de Farmacia	Pharmacy First	José Daniel Carballeira Rodríguez (Vocal de Titulares de Oficina de Farmacia del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cantabria)
27/05	4	Jornada presencial-online	COF Cantabria	Actualización en ostomía para farmacéuticos/as: colostomía, urostomía e ileostomía	María Fe Lastra García (Enfermera estomaterapeuta del HUMV)





29/05	1	Jornada presencial	Vocalía de Alimentación	Programa seguimiento de pacientes en tratamiento con quetiapina: integración en los programas de gestión	Eva Armendáriz Senosiain (Farmacéutica del Centro de Información del Medicamento del COF Cantabria)
30/05	2	Jornada online	Vocalía de Alimentación	Proyecto JunTOS	Ana Sangrador Rasero (Farmacéutica adjunta del Servicio de Farmacia Hospitalaria del HUMV) Marta Martínez Cabarga (Farmacéutica comunitaria) Beatriz Feliz García (Farmacéutica Formadora Colegial del COF Cantabria) Tamara Peiró Zorrilla (Farmacéutica responsable del Área Asistencial del Consejo General de COF)
03/06	5	Jornada presencial-online	COF Cantabria	Vagina power on tour	M <sup>o</sup> José Cachafeiro (Farmacéutica) Purificación Casas (Farmacéutica) Elena Hernández (Farmacéutica) Tamar Troncoso (Farmacéutica)
25/06	1	Jornada presencial-online	COF Cantabria	Interoperabilidad de la receta electrónica europea y Servicio Cántabro de Salud.	Eva Armendáriz Senosiain (Farmacéutica del Centro de Información del Medicamento del COF Cantabria) Flora Pérez Hernández (Farmacéutica de la Consejería de Salud)
26/09	8	Jornada presencial	Vocalía de Alimentación	I Jornada de Dermofarmacia de Cantabria	Tomás Muret (Vocal Nacional de Dermofarmacia) Alfredo Quevedo (Farmacéutico especialista en aceites esenciales. Responsable de la comunicación científica de Pranarôm International) Beatriz Saralegui (Farmacéutica experta en Nutricosmética y CEO Saralegui Consultores) Blanca Llácer (Vocal de Dermofarmacia COF Alicante) José Daniel Carballeira (Vocal de Titulares de Oficina de Farmacia COF Cantabria) Mónica Lizondo (Farmacéutica especialista en Farmacia Galénica e Industrial y Biotecnología y CEO Segle) Ludmila Prudkin (Médico de Medical Affairs Manager, ISDIN España)
29/10	1	Jornada presencial	COF Cantabria	Proyecto JunTOS	Ana Sangrador Rasero (Farmacéutica adjunta del Servicio de Farmacia Hospitalaria del HUMV) Marta Martínez Cabarga (Farmacéutica comunitaria) Tamara Peiró Zorrilla (Farmacéutica responsable del Área Asistencial del Consejo General de COF)
12/11	5	Jornada presencial	COF Cantabria	Curso de dermocosmética Pierre Fabre academy-	Andrea Goni, Ainhoa Aguado y Gloria Santamariña (Farmacéuticas formadoras de Pierre Fabre Academy)
19/11	1	Jornada presencial-online	COF Cantabria	Farmacia asistencial en Europa y en el mundo	José Daniel Carballeira Rodríguez (Vocal de Titulares de Oficina de Farmacia del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cantabria)
26/11	2	Jornada online	Vocalía de Dermofarmacia	Curso presencial: introducción a los aceites esenciales	Paula Hernández Cisneros (Farmacéutica. Especializada en aromaterapia y responsable de formación de Terpenic)
28/11	2	Jornada presencial	COF Cantabria	Implantación del servicio profesional farmacéutico con sistemas personalizados de dosificación- SPD	Héctor R. Loscertales (Doctor en Farmacia. Responsable Formación e Innovación Venalink)



### 3.12.4. Conferencias impartidas por miembros de la Junta de Gobierno

Fecha	Horas	Tipo de Acto	Organización	Título	Ponentes
29/01	2	Conferencia Arroyal de los Carabeos	Programa Viernes	Uso responsable de los medicamentos	Uso responsable de los medicamentos
21/03	1	Conferencia	Colegio La Paz Torrelavega	Alimentación y salud	Alimentación y salud
06/05	2	Conferencia Cieza	Programa Viernes	Uso responsable de los medicamentos	María García del Hierro (Presidenta COF Cantabria)
03/10	2	Conferencia Los Llares	Programa Viernes	Uso responsable de los medicamentos	María García del Hierro (Presidenta COF Cantabria)
21/11	2	Conferencia Retortillo	Programa Viernes	Uso responsable de los medicamentos	María García del Hierro (Presidenta COF Cantabria)
29/09	1	Conferencia	Feria de Mayores de Santander	Uso responsable de los medicamentos	María García del Hierro (Presidenta COF Cantabria)
21/10	2	Conferencia Arroyal de los Carabeos	Programa Viernes	Cuidado de los pies	Luis Noriega Pino (Vocal de Ortopedia COF Cantabria)
30/10	2	Conferencia Santiurde	Programa Viernes	Cuidado de los pies	Luis Noriega Pino (Vocal de Ortopedia COF Cantabria)
29/10	2	Conferencia Bolmir	Programa Viernes	Cuidado de los pies	Luis Noriega Pino (Vocal de Ortopedia COF Cantabria)
31/01	1	Conferencia	Cruz Roja Santander	Cuidado de la piel	Pilar Álvarez Sainz de la Maza (Vocal de Dermofarmacia COF Cantabria)
28/08	1	Conferencia	Padre Menni Santander	Fotoprotección	Pilar Álvarez Sainz de la Maza (Vocal de Dermofarmacia COF Cantabria)
18/04	2	Conferencia Las Rozas de Valdearroyo	Programa Viernes	Nutrición	María Antonieta de Andrés Dirube (Vocal de Alimentación COF Cantabria)
01/10	2	Conferencia Las Rozas de Valdearroyo	Programa Viernes	Nutrición	María Antonieta de Andrés Dirube (Vocal de Alimentación COF Cantabria)
07/10	2	Conferencia Las Rozas de Valdearroyo	Programa Viernes	Etiquetado alimentos	María Antonieta de Andrés Dirube (Vocal de Alimentación COF Cantabria)
07/10	2	Conferencia Cieza	Programa Viernes	Nutrición	María Antonieta de Andrés Dirube (Vocal de Alimentación COF Cantabria)
20/11	2	Conferencia	Cruz Roja Torrelavega	Alimentación y sistema endocrino	María Antonieta de Andrés Dirube (Vocal de Alimentación COF Cantabria)



### 3.12.5. Actividades Grupo de senderismo

Fecha	Horas	Tipo de Acto	Organización	Título
21/01	5,5	Grupo de senderismo Farmamontañas	Vocalía de Ortopedia	Subida a Tresviso
21/04	5	Grupo de senderismo Farmamontañas	Vocalía de Ortopedia	Monte Candina desde Sonabia
19/04	5	Grupo de senderismo Farmamontañas	Vocalía de Ortopedia	Esles- Pozos de Noja
02/06	5	Grupo de senderismo Farmamontañas	Vocalía de Ortopedia	Los chánganos. Espinama - Áliva
6/10	5	Grupo de senderismo Farmamontañas	Vocalía de Ortopedia	Ruta de los pueblos abandonados - Valdeprado del Río
17/11	5,5	Grupo de senderismo Farmamontañas	Vocalía de Ortopedia	Ruta de los menhires de Valdeolea
15/12	4	Grupo de senderismo Farmamontañas	Vocalía de Ortopedia	Por la costa de Ubiarco



### 3.12.6. Actividades formativas acreditadas

En el año 2024 se ha solicitado, a través de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de Cantabria, la acreditación de 4 actividades de formación que se han realizado en el Colegio.

Actividad formativa	Créditos	Horas
Interpretación de pruebas analíticas de laboratorio en la farmacia comunitaria	0.2	2
Jornada Implantación del Servicio Profesional Farmacéutico con sistemas personalizados de dosificación -SPD-	0.2	2
Jornada atención a la emergencia en farmacia comunitaria	0.6	6
Actualización en ostomía para farmacéuticos/as: colostomía, urostomía e ileostomía	0.3	3

### 3.12.7. Premios

Fecha	Actividad
Diciembre 2024	IV Concurso de dibujo de postales de Navidad





## 3.13 CIRCULARES INFORMATIVAS Y WEB

### 3.13.1. Circulares y documentos enviados durante 2024

- **22** Circulares de Oficina de Farmacia.
- **117** Circulares con recordatorios de actividades formativas, becas, eventos y premios.
- **16** Circulares relacionadas con dispensación de recetas: **Cuatro** sobre robos o extravíos de sellos médicos. **Tres** sobre Apixaban® y dispensación de genérico. **Dos** sobre Receta electrónica europea y nuevos países. **Una** sobre Envíos de movimientos en LICO y programas de gestión; Normas de dispensación de Clonazepam; Honorarios para fórmulas magistrales; Dispensaciones del medicamento Ozempic®; Proyecto ESVAC y declaración de medicamentos veterinarios con antibióticos; Permetrina en formulación magistral y prohibido su uso como biocida con alegaciones tales como repelente para textiles y mosquiteras; Novedades en sustituciones de recetas electrónica MUFACE privada
- **24** Circulares informativas: **Seis** sobre SEVeM. **Dos** Sobre Rita de la Plaza renuncia a la Presidencia del COF; Emergencias por la DANA en Valencia; Encuesta sobre Campaña Punto Violeta; Proyecto SD-WAN Vodafone. **Una** sobre Medidas en relación al incremento estacional de infecciones respiratorias agudas de la Dirección General de Salud Pública; Cuotas colegiales e información fiscal; Jubilación parcial del empleado del COF Juan Carlos Aizcorbe; María García del Hierro nueva Presidenta del COF; Programa kit digital Acuerdo ATA y CGCOF; Encuesta de Farmacovigilancia para Ministerio de Sanidad; Encuesta nuevo logo del COF; Voluntariado para impartir actividades formativas; Encuesta AEMPS para conocer el grado de satisfacción con los servicios que presta; Premios Merco - Observatorio de Salud y Farmacia (ODS) a la implantación de la dispensación colaborativa entre farmacia hospitalaria y farmacia comunitaria.
- **15** Circulares sobre concursos, actos y celebraciones del Colegio.
- **31** Circulares sobre retirada de lotes de medicamentos de uso humano y veterinario, productos sanitarios, complementos alimenticios y productos cosméticos.
- **12** Circulares sobre actualización de la web.
- **12** Circulares de aclaraciones de dispensación y causas frecuentes de devolución.
- **10** Circulares sobre horarios, vacaciones y guardias de las oficinas de farmacia.
- **9** Circulares sobre normativas: **Una** sobre Alumnos en prácticas y obligaciones con la Seguridad Social; Registro informatizado de compras y dispensaciones según Real Decreto 666/2023, de 18 de julio, por el que se regula la distribución prescripción, dispensación y uso de Medicamentos Veterinarios; Índice corrector del margen y ayudas a farmacias VEC; Venta de medicamentos a distancia y actividad de la plataforma IMAContigo; Comercialización de vapeadores en las farmacias; Recomendación de mascarillas en farmacias y centros asistenciales; Irregularidades en aplicación del código deontológico por mal uso de la tarjeta sanitaria de pacientes; Medicamentos veterinarios y administración exclusiva por el veterinario; Nueva Orden Precios de Referencia.
- **12** Circulares sobre Servicios Profesionales referentes al Proyecto JunTOS.
- **2** Circulares de Facturación de Recetas.
- **23** Circulares de avisos sobre firmas de recetas electrónicas.
- **12** Circulares sobre Conciliación de receta electrónica de Mutualidades.
- **22** Circulares con avisos de incidencias o posibles cortes en Receta electrónica.
- **1** Número del Boletín Alambique.
- Informe anual 2023.

### 3.13.2. Listados varios, publicados únicamente en la web [www.cofcantabria.org](http://www.cofcantabria.org)

- **17** Sobre Bajadas de precio, Precio Menor, Precio más Bajo, Precio Bajo Operativo en Cantabria.
- **12** Sobre Productos Dietoterápicos.
- Listados: Antibióticos JO1, EXOI, DH, H, CPD, AIO, Medicamentos que no requieren receta médica, Sustancias dopantes en el deporte, Precios de referencia que entran en vigor en diciembre 2024.





### 3.13.3. Documentos incluidos en la web [www.cofcantabria.org](http://www.cofcantabria.org)

Se colgaron documentos en las siguientes secciones:

- Actividades de la Junta de Gobierno.
- Circulares del Colegio 2024.
- Alertas Farmacéuticas.
- Agenda de Actividades y Cursos del COF.
- Campañas en activo.
- Formación. Informes técnicos de medicamentos y patologías.
- Actualización de la Sección de Vocalías de Alimentación, Administraciones Públicas; Dermofarmacia; Oficina de Farmacia; Óptica y Acústica; Ortopedia.
- Servicios profesionales: Actividad SPD; Quetiapina con indicación especial; Vacunación de la gripe 2024-25.
- CIM: Informe de consultas 2023; Actualidad CIM; Listados incluidos en el epígrafe de Listados; Declaración anual de estupefacientes; Honorarios de formulación magistral; Medicamentos de Uso animal; Gripe Vacunación 2024-2025; Boletín mensual sobre seguridad de medicamentos de uso humano; Farmacovigilancia en medicamentos de uso animal; Proyecto ESVAC 2024.
- Ventanilla única: Decálogo de los derechos de los pacientes en Farmacia comunitaria.
- Guardias: Calendarios y cartulinas de guardias 2025; Medicamentos dispensados en guardia nocturna de Santander.
- Receta electrónica: Estadísticas del CAU 2023; Fórmulas Magistrales interoperables; Mapa de interoperabilidad; Protocolos Vodafone y SD-WAN
- CISMED Desabastecimientos: Información con listados semanales y mensuales sobre desabastecimientos.
- Proyecto JunTOS con Nodofarma Asistencial.
- SEVeM; Cuadro de mando para la Farmacia; Protocolo para medicamentos falsificados.
- FarmaHelp. Videos con historias.
- Facturación: Fechas de recogida de recetas para 2025; Estadísticas de gasto farmacéutico
- Laboral: Fiestas locales en Cantabria 2025
- Convenios de formación, ayuda humanitaria y condiciones preferentes para colegiados.
- Boletín colegial Alambique.
- Bolsa de empleo.

## 3.14 BIBLIOTECA

La Biblioteca, durante el año 2024, ha registrado 1 libro nuevo.

Temática	Título
Diccionarios, Catálogos y Vademecum	Bot Plus. Catálogo de medicamentos 2024. (Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, 2024)



### 3.15 GESTORÍA LABORAL

El Colegio ofrece a las farmacias un servicio de gestoría laboral para las farmacias que, previo pago de una “cuota gestora”, solicitan dicho servicio.

#### 3.15.1 Actuaciones en 2024

- Altas de empresa y solicitudes de Código de Cuenta de Cotización ante la Tesorería General de la Seguridad Social -TGSS-
- Altas de trabajadores autónomos ante la TGSS.
- Altas, bajas y modificaciones laborales ante la TGSS y el Servicio Cántabro de Empleo.
- Elaboración y gestión de nóminas, liquidaciones y finiquitos
- Tramitación de despidos.
- Cotizaciones: Preparación y presentación de Seguros Sociales (recibos de liquidación y relación nominal de trabajadores) a través del Sistema de Liquidación Directa (Siltra).
- Presentación de Partes de Accidente de Trabajo, a través del Sistema Delt@.
- Comunicación de partes de baja, confirmación y altas de Contingencias Comunes y Profesionales, ante el Instituto Nacional de la Seguridad Social y Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.
- Preparación y presentación de impuestos: Modelo 111 trimestral y Modelo 190 anual, relativo a trabajadores y profesionales.
- Tramitación de subvenciones para promover el mantenimiento de empleo autónomo.
- Tramitación de subvenciones de incentivos a la contratación indefinida y contratos de prácticas.
- Asistencia en Inspección de Trabajo y S. Social.
- Asistencia ante los organismos de conciliación, arbitraje y mediación (Orecla).
- Tramitación Prestación de Incapacidad Temporal.
- Tramitación Prestación Riesgo durante Embarazo.
- Solicitudes de Prestación por Nacimiento.
- Solicitudes de Pensión de Jubilación.
- Solicitudes de Convenio Especial.
- Solicitudes BONUS (sistemas de incentivos para la prevención de riesgos profesionales).
- Actualizaciones en programas A3Asesor.
- Emisión y tramitaciones de certificados de empresa ante Servicio Público Estatal.
- Emisiones de Certificados de ingresos y retenciones a cuenta del IRPF de trabajadores y profesionales.
- Estadísticas INE.
- Certificaciones varias.

#### 3.15.2 Nº de Farmacias y trabajadores en 2024

Mes	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
<b>Farmacias</b>	154	154	155	154	156	155	155	155	156	155	155	154
<b>Trabajadores</b>	587	583	589	587	601	607	622	626	624	604	601	605

#### 3.15.3 Actividad de la Gestoría laboral en 2023

Mes	Nuevos contratos o conversión indefinidos	Modificación contratos: jornada o categoría	Alta empresa	Alta autónomo	Tramitación Subvención	ORECLA	Jubilación	Nacimiento Riesgo	Varios
Enero	17	10	0	0	1	0	2	0	0
Febrero	22	4	0	0	2	0	0	0	0
Marzo	18	4	1	0	1	0	0	0	0
Abril	23	4	0	0	7	0	0	0	1 conv. especial
Mayo	27	9	2	0	2	0	0	1	0
Junio	31	10	1	0	1	1	0	0	0
Julio	39	16	0	0	1	0	0	0	0
Agosto	16	12	0	0	2	0	0	2	0
Septiembre	31	13	1	0	3	0	1	0	0
Octubre	30	7	1	0	3	2	0	0	0
Noviembre	25	7	0	1	3	0	0	0	0
Diciembre	25	6	0	0	1	0	1	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>304</b>	<b>102</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>27</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>





## 3.16 DEPARTAMENTO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

### 3.16.1 Actuaciones en el Colegio en el año 2024

- Configuración y actualización del servidor.
- Configuración nuevos requisitos del Cloud.
- Instalación, configuración y mantenimiento de equipos informáticos.
- Resolución de incidencias en los distintos departamentos.
- Actualizaciones de software.
- Auditoría de protección de datos.
- Gestión del Programa de Gestión Colegial Attest, y mantenimiento.
- Actualización y configuración de A3 Nom y A3 Cont y resolución de incidencias.
- Configuración de alto rendimiento de las conexiones a Receta electrónica (Vodafone).
- Nuevos módulos del departamento de Laboral en Docuware.

### 3.16.2 Receta Electrónica

A lo largo del 2024, en el Departamento de Nuevas Tecnologías se ha estado trabajando principalmente en las mejoras de la comunicación en todas las oficinas de farmacia y en la sede colegial. El proyecto ha consistido en implementar, por parte de Vodafone, una infraestructura de Secure SD-WAN en las farmacias para aumentar la seguridad de la red. Esta solución proporciona seguridad integrada y capacidades de red de alta velocidad, protegiendo además contra ciberamenazas. El acometer este proyecto ha permitido terminar de instalar fibra en todas las farmacias y, además como ventaja añadida, debido a su alta disponibilidad de acceso y un firewall robusto, se pueden conectar otros servicios adicionales como cámaras de vigilancia y alarmas a la misma red de receta electrónica, respondiendo a una necesidad demandada por los colegiados desde hace tiempo. También, se continúa coordinado los traslados de las farmacias, realizando visitas para detectar deficiencias y poder subsanarlas antes de las visitas de Inspección.

Durante el primer trimestre del año se ha trabajado en resolver incidencias y dudas planteadas sobre el Libro de Contabilidad Electrónico de Estupefacientes (LICO), una vez incorporadas todas las farmacias el 1 de enero de 2024. En el segundo trimestre del año se ha trabajado en incorporar mejoras en la gestión de vales ZOMBIS y libro electrónico.

A lo largo del 2024, se ha seguido trabajando, junto con el SCS y el Ministerio, en incorporar más países a la **Receta electrónica europea**. Se han llevado a cabo varias reuniones y pruebas conjuntas. A su vez, se ha tenido que cumplir con una auditoría y se celebró una sesión de recuerdo para farmacéuticos. Ya son 9 los países con los que se pueden intercambiar dispensaciones electrónicas: Croacia, Polonia, Finlandia, Portugal, Estonia, República Checa, Letonia, Grecia y Lituania.

Se sigue colaborando con el SCS y el Ministerio realizando pruebas con varias Comunidades Autónomas que han incorporado nuevos servicios a la Receta electrónica interoperable.

Se ha continuado trabajando con la **receta de MUFACE privada** en la inclusión de mejoras. Desde junio se permite las sustituciones de productos dietéticos con la misma composición, pero diferente sabor, así como la posibilidad de intercambiar absorbentes de orina con el mismo modelo y tipo de absorción, pero con diferente talla.

Se continúa colaborando con la **Plataforma CAÑIA**, para incluir nuevos test, e incorporar los combinados de SARS-COV-2 y Gripe A/B, conforme se autoriza su comercialización.

En mayo, se celebró en el Colegio una Jornada online cuyo objetivo era realizar un recordatorio del **programa de seguimiento de pacientes en tratamiento con Quetiapina fuera de ficha técnica**. Pero, además, se presentó una novedad con respecto al registro y envío de encuestas, así como de la gestión de las citas, al haberlas integrado dentro de los programas de gestión. De tal manera que, a partir del 1 de junio, ya no es necesario el envío mensual de las encuestas y el registro de citas a través de la web colegial, sino que se envía directamente desde los programas de gestión en cada una de las dispensaciones de quetiapinas fuera de ficha técnica que se realiza en receta electrónica.

Desde el Departamento, también se gestiona la **plataforma FarmaHELP**, facilitando el alta de las farmacias y generando nuevas claves de acceso. Se utiliza, también, para el envío de avisos y notificaciones urgentes relacionados con medicamentos o con problemas de comunicación de receta electrónica. A lo largo del año, se produjo una actualización de la plataforma que obligó, de nuevo, a las farmacias a aceptar los términos y condiciones para seguir funcionando. A petición de las farmacias, se ha desarrollado una nueva funcionalidad para poder responder "No lo tengo" de forma automática y, además, se tiene la posibilidad de marcar periodos de respuesta automática de entre un día a dos semanas, en lugar de las 48 horas que había previamente.





A partir del 30 de septiembre la AEMPS informó de que se había logrado la estabilización del sistema de verificación medicamentos en España (**SEVeM**), reduciéndose notablemente el número de alertas generadas y, por tanto, a partir de esa fecha, no se podrán suministrar ni dispensar medicamentos para el que no se obtenga una operación de verificación/desactivación satisfactoria y genere una alerta en el sistema que no pueda ser descartada como sospecha de falsificación. En un intento de disminuir al máximo las falsas alertas generadas en el sistema SEVeM, se ha trabajado, conjuntamente con el Consejo y los programas de gestión, en introducir mejoras en el control de dichas alertas y la visualización por parte de las farmacias. Se ha creado una web, que permite al farmacéutico ver la información de las operaciones y alertas generadas en los últimos 30 días en su farmacia, agrupadas por severidad y cómo se recomienda actuar en cada caso

Por último, se ha continuado con el proceso de **Transformación Digital del Colegio** con nuevas funcionalidades internas y comienzo del proyecto de un nuevo ERP de gestión colegial y se está participando de forma activa en la Agenda Digital de Cantabria.

### 3.16.2.1 Hardware y Software

- Actualización software de incidencias e inventario.
- Software para monitorización de equipos Vodafone.
- Software para monitorización de recetas.
- Creación de nuevas funcionalidades y mejoras para las aplicaciones informáticas de las distintas empresas de gestión.
- Mantenimiento de Receta electrónica.
- Homologación y validación conjunta entre SCS-COF-Ministerio para funcionalidades de interoperabilidad y receta electrónica europea
- Facturación Muface privada: Revisión HCP, cotejo cupones, proceso de firmas...
- Revisión Facturación Receta Electrónica: discrepancias, recuperación firmas...
- Emisión de firmas y certificados de Firma Profesional y sustitución por certificados de SW.
- Renovación de licencias de Operador y Auditoría para Firma Profesional.
- Nuevas funcionalidades de la parte privada de la web.
- Instalación y configuración de nuevo equipos

### 3.16.2.2 Reuniones

- 4 Reuniones con la Dirección General de Transformación Digital y Relación con los Usuarios del SCS para presentación de nuevas iniciativas.
- 2 Reuniones COF-AEMPS para homologación y validación de vales de estupefacientes.
- 4 Reuniones COF-SCS-Ministerio para integrar nuevos servicios en interoperabilidad.
- 2 Reuniones de pruebas con el SCS-Ministerio para la homologación y certificación de la receta electrónica europea.
- 2 Sesiones de formación para farmacéuticos.
- 14 Reuniones con los SW de gestión para integrar mejoras en receta electrónica.
- 1 Reunión de FarmaHelp.
- 1 Reunión de CISMED
- 1 Reunión con Firma Profesional: auditoría y acreditación de operadores.
- 11 Reuniones Vodafone.
- 2 Reuniones Adamo.
- 2 Reuniones Almacenes de Distribución.
- 10 Reuniones de pruebas con Datinza
- 2 Reuniones y grupos de trabajo para el Diseño del Plan de Salud de Cantabria.

### 3.16.2.3 Otros

- Envío mensual del fichero de firmas al SCS.
- Envío mensual listados Nomenclátor.
- Asesoramiento informático a las farmacias.
- Asesoramiento a las empresas de los programas de gestión de las farmacias.
- Asesoramiento a las farmacias. Visitas y auditoría.
- Resolución incidencias Vodafone



### 3.16.2.4 Centro de Atención al Usuario (CAU)

En el año 2024, se han registrado un total de 6.579 consultas. Las incidencias remitidas al SCS han sido 378. La mitad de estas incidencias se han producido en el mes de diciembre, debido a los errores que se han dado en la dispensación de las recetas, generados por cortes de comunicación en el sistema de receta electrónica. Prácticamente ya no se registran incidencias con fechas (10% del total) y son muy pocas las que afectan a visados o a las tarjetas sanitarias de los pacientes.

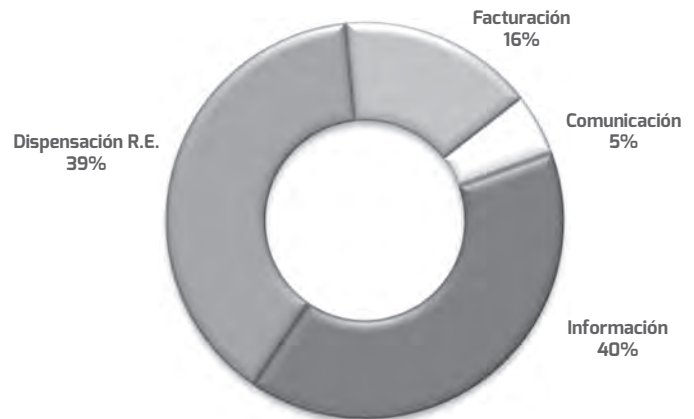
Todas las consultas recibidas en el CAU sobre receta electrónica se engloban en **cuatro áreas principales** y éstas en varias subáreas.

Ha aumentado el porcentaje de las consultas relacionadas con la Información, donde se registran las consultas relacionadas con la dispensación y facturación de recetas de MUFACE privada, receta privada y las de interoperabilidad. Bajan las consultas de Dispensación referentes a dudas en precios o a sustituciones.

En la tabla se muestran, con más detalle, los diferentes temas de receta electrónica sobre los cuales los colegiados han consultado durante el año 2024:

- **Información (34%):** Solicitud de información sobre dispensación, facturación, y envíos de documentación a las farmacias. Incluidas consultas generadas por entrada en funcionamiento de dispensaciones MUFACE privada y Receta electrónica privada.
- **Precios (17%):** Bajadas, subidas, aportaciones, notificación de desabastecimientos de principio activo y abonos de marcas.
- **Facturación (14%):** Proceso de firmas, envío de cupones, fechas de facturación, hojas de cupones, resúmenes de facturación, etc.
- **Sustituciones (10%):** Tipos de sustitución que permite el sistema, cambios de códigos nacionales, cambios de tamaño de envases, sustituciones de pañales, efectos y accesorios, dietoterápicos, etc.
- **Interoperabilidad (6%):** Consultas derivadas de pacientes que han acudido a Cantabria con Recetas electrónicas emitidas en otras Comunidades.
- **Telefónica (4%):** incidencias con la red de telefonía de receta electrónica, cortes, caídas, instalaciones, mantenimiento.
- **Fechas (3%):** Fechas mal calculadas por el sistema, márgenes superados, agotados fin de tratamiento, fechas próxima dispensación, duración de tratamiento, etc.
- **Errores de visados (3%):** Consultas en las que se ven afectados medicamentos o productos sanitarios que necesitan visados como errores de visados en la dispensación de absorbentes, visados rechazados, visados caducados, visados pendientes de aceptar...

Área	(% Consultas)	
	2023	2024
Información	34%	40%
Dispensación R.E	45%	39%
Facturación	17%	16%
Comunicación	4%	5%



Temas	(% Consultas)	
	2023	2024
Información	27%	34%
Precios	13%	17%
Facturación	13%	14%
Sustituciones	16%	10%
Interoperabilidad	7%	6%
Telefónica	1%	4%
Fechas	3%	3%
Errores visados	4%	3%
Anulaciones	3%	3%
Estupefacientes	3%	2,5%
Errores SCS	3%	1%
Tarjetas sanitarias	3%	1%
Dispensaciones	3%	1%
Casas informáticas	0,3%	0,3%
Hojas activas	0,4%	0,1%
Dispensación medias	0,3%	0,1%

- **Anulaciones (3%):** Se solicita, desbloquear anulaciones, anulaciones extraordinarias, etc.
- **Estupefacientes (2,5%):** dispensación de estupefacientes y psicótrópos, características de dispensación, anotación en el libro recetario, etc.
- **Errores SCS (1%):** Errores a la hora de seleccionar medicamentos, errores en el nomenclátor, cortes de comunicación con el SCS, caídas del sistema, etc.
- **Tarjetas sanitarias (1%):** Incidencias con las tarjetas, comprobación de situación de los pacientes, comprobación Nº CIP, tipo de aportación, recién nacidos.
- **Dispensaciones (1%):** Comprobación de las prescripciones dispensadas por una farmacia.
- **Otros (0,5%):** Referentes a hojas de tratamiento activas, dispensación de medias, errores de programas de gestión.



## 4. GESTIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA

### 4.1 DATOS DE CONSIGNACIÓN OBLIGATORIA

Por la Ley de Cantabria 3/2010, de 20 de mayo, se modifica la Ley de Cantabria 1/2001, de 16 de marzo, de Colegios Profesionales de Cantabria, para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio y se añade un artículo 24 que indica que los Colegios Profesionales estarán sujetos al principio de transparencia en su gestión y para ello deberán presentar una memoria anual dónde se recoja, entre otras cosas, informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno por razón de su cargo; así como el importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por tipo de servicios prestados.

#### Remuneración de los miembros de la Junta de Gobierno en 2024

La Presidenta de la Junta de gobierno percibió una retribución de 42.089,60 euros en concepto de sustitución profesional y 9.841,14 euros como gastos de representación.

Existen otros gastos debidos a la actividad de los miembros de la Junta de gobierno por desplazamientos y dietas por asistencia a reuniones, así como inscripciones a congresos o jornadas, cuyo importe en 2024 fue de 7.224,08 euros.

#### Cuotas aplicables a los colegiados en 2024

Denominación	Periodicidad	Importe	Cálculo	Concepto
Cuota de Ingreso	Una vez	311,00	Importe fijo	Se abona una sola vez al formalizar la 1ª colegiación
		81,00	Importe fijo	Segunda colegiación o procedencia de otro Colegio
Cuota Colegial	Mensual	26,65	Importe fijo	Cuota general con circulares en papel
		18,45	Importe fijo	Cuota general sin circulares en papel: Ecoquota
		9,00	Importe fijo	Cuota parados
		0,00	Importe fijo	Cuota jubilados mayores de 65 años, sin ejercicio.
Cuota Consejo	Mensual	8,31	Importe fijo	Cuota general
		2,05	Importe fijo	Cuota parados, título menos de 4 años
		0,00	Importe fijo	Cuota jubilados mayores de 65 años, sin ejercicio.
Cuota Complementaria	Mensual	0,1077%	% sobre PVP	% del total de PVP facturado por farmacia y mes de todas las recetas.
Recogida de recetas	Mensual	19,76	Importe fijo	Base imponible sujeta a IVA 21% Total cuota con IVA 23,91 €
Facturación al S.C.S.	Mensual	0,0377	Receta papel	Total cuota con IVA 0,0456 €/receta
		0,0339	R. electrónica	Total cuota con IVA 0,0411 €/receta
Facturación Sociedades	Mensual	0,0601	Importe por receta	Total cuota con IVA 0,0727 €/receta
Receta electrónica	Mensual	86,78	Importe fijo	Total cuota con IVA 105 €
Gestoría Laboral	Mensual	31,41+14,85xN-1	Cuota fija + variable por nº empleados	Sólo propietarios de farmacia que contraten el servicio. Incluye el IVA 21%

Estas cuotas se actualizan por acuerdo de la Asamblea de colegiados, celebrada en el mes de diciembre, en la que se presentan los presupuestos del año posterior.





## 4.2 LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS Y DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

En el ejercicio 2024 la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cantabria la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de farmacéuticos de Cantabria no aumentó las cuotas de colegiación, colegial, complementaria, recogida de recetas, gestoría laboral y facturación de recetas.

En lo referente a los resultados del ejercicio económico 2024 y comparativamente con las partidas presupuestadas obtenemos: +3,74 % de ingresos (1.808.875,00 € frente a 1.876.545,55 €), y un +2,77 % de gastos (1.968.875,00€ frente a 2.023.467,72 €).

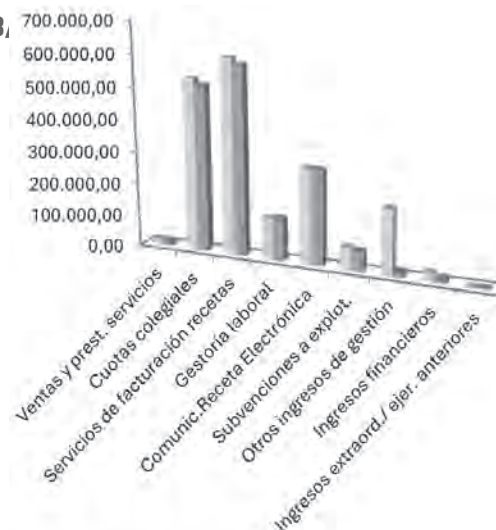
Comparando los resultados del año 2024 con sus presupuestos, destacamos:

- El mantenimiento de los ingresos por cuotas colegiales y servicios.
- El aumento de los ingresos de gestión debido a la Jornada de Dermofarmacia.
- El incremento de los ingresos financieros por la inversión de la tesorería y unos tipos de interés de mercado al alza.
- El aumento de las partidas de gastos “servicios exteriores”, “tributos”, y “gastos de personal”.
- La reducción de los “gastos de gestión corrientes” y de la “amortización”.

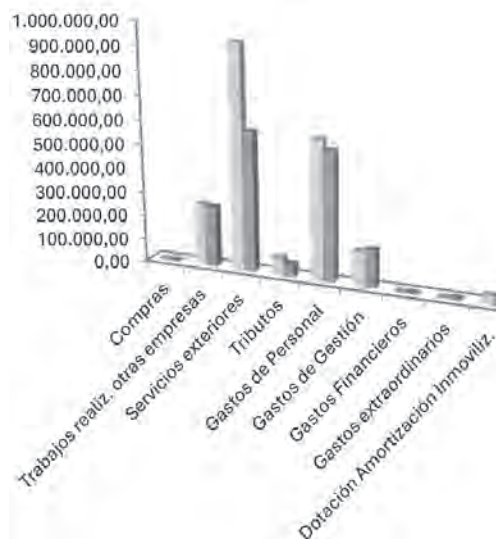
En resumen, las cuentas económicas se ven alteradas con respecto a otros ejercicios por la inversión en el proyecto SD-WAN, tan importante para el desarrollo de la receta electrónica.

Comparativa de ingresos y gastos 2023,

INGRESOS	2024	2023
	IMPORTE	IMPORTE
Ventas y prest. servicios	18.113,59	12.774,07
Cuotas colegiales	532.401,00	514.786,97
Servicios de facturación recetas	603.300,01	585.471,57
Gestoría laboral	129.408,57	133.088,11
Comunic.Receta Electrónica	293.759,52	293.897,72
Subvenciones a explot.	69.650,27	62.601,05
Otros ingresos de gestión	201.433,90	17.943,72
Ingresos financieros	27.118,69	8.390,12
Ingresos extraord./ ejer. anteriores	1.360,00	3.644,21
<b>TOTAL</b>	<b>1.876.545,55</b>	<b>1.632.597,54</b>



GASTOS	2023	2022
	IMPORTE	IMPORTE
Compras	736,77	939,94
Trabajos realiz. otras empresas	259.985,14	253.027,84
Servicios exteriores	930.561,04	580.288,40
Tributos	75.852,25	52.760,76
Gastos de Personal	576.915,84	535.478,67
Gastos de Gestión	143.269,54	156.540,45
Gastos Financieros	801,13	965,12
Gastos extraordinarios	673,99	4.491,48
Dotación Amortización Inmoviliz.	34.672,02	35.050,52
<b>TOTAL</b>	<b>2.023.467,72</b>	<b>1.619.543,18</b>





## GASTOS AÑO 2024

	PRESUPUESTO		EJECUTADO		PONDERACIÓN	VARIACIÓN
	EUROS		EUROS		%	%
<b>TOTAL COMPRAS</b>	<b>264.080,00</b>		<b>260.721,91 €</b>		<b>12,88%</b>	<b>-1,27%</b>
Compras de ediciones y mascarillas	1.200,00		736,77		0,04%	-38,60%
Imprenta	8.100,00		4.267,76		0,21%	-47,31%
Mecanización recetas	199.500,00		200.910,60		9,93%	0,71%
Recogida de recetas	55.280,00		54.757,20		2,71%	-0,95%
Variación existencias	0,00		49,58		0,00%	0,00%
<b>TOTAL SERVICIOS EXTERIORES</b>	<b>907.390,00</b>		<b>930.561,04</b>		<b>45,99%</b>	<b>2,55%</b>
Alquileres	32.160,00		12.960,00		0,64%	-59,70%
Mantenimiento COF y reparaciones general	2.000,00		8.001,83		0,40%	300,09%
Comunidad Cl. Castilla y Cl. Rodríguez	7.700,00		7.352,16		0,36%	-4,52%
Mantenimiento equipos informáticos	15.000,00		19.031,13		0,94%	26,87%
Mantenimiento programas informáticos	11.670,00		17.743,70		0,88%	52,05%
Mantenimiento equipos de oficina	750,00		0,00		0,00%	-100,00%
Asesores jurídicos	6.600,00		9.640,00		0,48%	46,06%
Audidores fiscales y auditoría LOPD	4.900,00		5.399,88		0,27%	10,20%
Otros servicios profesionales independientes	4.200,00		6.568,07		0,32%	56,38%
Firma digital	9.100,00		7.746,00		0,38%	-14,88%
Transportes y envíos	540,00		0,00		0,00%	-100,00%
Seguro Vida Colegiados	14.800,00		16.666,92		0,82%	0,00%
Seguro Multirriesgo COF y Laboratorio	3.300,00		2.846,81		0,14%	-13,73%
Responsabilidad Civil colegiados	14.500,00		14.269,57		0,71%	-1,59%
Transporte de recetas	850,00		846,55		0,04%	-0,41%
Colaboraciones, publicidad y redes sociales	11.500,00		14.014,20		0,69%	21,86%
Fest. Inmaculada, atenciones y donativos	34.500,00		28.304,94		1,40%	-17,96%
Organización jornadas, seminarios y cursos	8.400,00		30.749,91		1,52%	266,07%
Suministro energía eléctrica y agua	4.900,00		2.825,38		0,14%	-42,34%
Material de oficina, biblioteca e impresoras	8.900,00		10.455,86		0,52%	17,48%
SPD Acuerdo colaboración y prevención salud pública	55.500,00		57.825,66		2,86%	4,19%
Suscripciones y otros gastos	4.500,00		5.272,43		0,26%	17,17%
Correos	4.520,00		8.091,18		0,40%	79,01%
Telefonía	6.950,00		5.289,10		0,26%	-23,90%
Internet-pag.web	950,00		849,00		0,04%	-10,63%
Comunicaciones R. electrónica	318.700,00		317.810,76		15,71%	-0,28%
Proyecto SDWAN Oficinas de Farmacia	320.000,00		320.000,00		15,81%	0,00%





## GASTOS AÑO 2024

		PRESUPUESTO	EJECUTADO	PONDERACIÓN EUROS	VARIACIÓN %
<b>TOTAL TRIBUTOS</b>		<b>54.150,00</b>	<b>75.852,25</b>	<b>3,75%</b>	<b>40,08%</b>
Impuesto Bienes Inmuebles	3.450,00	3.459,01	0,17%	0,26%	
Tasas	1.200,00	4,90	0,00%	-99,59%	
Prórrata iva no deducible	49.500,00	72.388,34	3,58%	46,24%	
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>550.900,00</b>	<b>576.915,84</b>	<b>28,51%</b>	<b>4,72%</b>
Remuneraciones fijas	411.500,00	431.006,27	21,30%	4,74%	
Remunerac Indemnizaciones o suplidos	0,00	0,00	0,00%	0,00%	
Seg. Social Cuota Empresa	131.500,00	139.767,35	6,91%	6,29%	
Seguro de vida y acc. Empleados convenio	200,00	200,00	0,01%	0,00%	
Serv. Prev.riesgos y segu.salud	1.200,00	1.227,88	0,06%	2,32%	
Gastos de desplazamiento y formación	6.500,00	4.714,34	0,23%	-27,47%	
<b>TOTAL OTROS GASTOS GESTIÓN</b>		<b>149.660,00</b>	<b>143.269,54</b>	<b>7,08%</b>	<b>-4,27%</b>
Gastos representación J. Gobierno	16.200,00	9.841,14	0,49%	-39,25%	
Gastos representación Vocalías	8.400,00	7.224,08	0,36%	-14,00%	
Gastos sustitución profesional	41.860,00	42.089,60	2,08%	0,55%	
Gastos varios de gestión	2.700,00	2.694,82	0,13%	-0,19%	
Cuotas Consejo General COF	76.200,00	77.083,56	3,81%	0,00%	
Seguros de vida-acctes y resp.civil Junta de Gobierno	4.300,00	4.336,34	0,21%	0,85%	
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>0,00</b>	<b>801,13</b>	<b>0,04%</b>	<b>100,00%</b>
Otros gastos financieros	0,00	801,13	0,04%	100,00%	
<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>		<b>1.200,00</b>	<b>673,99</b>	<b>0,03%</b>	<b>100,00%</b>
Gastos extraordinarios	1.200,00	673,99	0,03%	-43,83%	
<b>TOTAL DOT. AMORTIZACIÓN</b>		<b>41.495,00</b>	<b>34.672,02</b>	<b>1,71%</b>	<b>-16,44%</b>
Dot. Amortización Edificios	28.700,00	21.145,57	1,05%	-26,32%	
Dot. Amortización Instalaciones	1.300,00	724,02	0,04%	-44,31%	
Dot. Amortización Mobiliario	2.100,00	2.206,13	0,11%	5,05%	
Dot. Amortización Equipos de oficina	410,00	408,96	0,02%	-0,25%	
Dot. Amortización Equipos informáticos	2.725,00	2.046,04	0,10%	-24,92%	
Dot. Amortización Prog. informáticos	6.260,00	8.128,07	0,40%	29,84%	
Dot. Amortización Laboratorio	0,00	13,23	0,00%	100,00%	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1.968.875,00</b>	<b>2.023.467,72</b>	<b>100,00%</b>	<b>2,77%</b>





## INGRESOS Y RESULTADO 2024

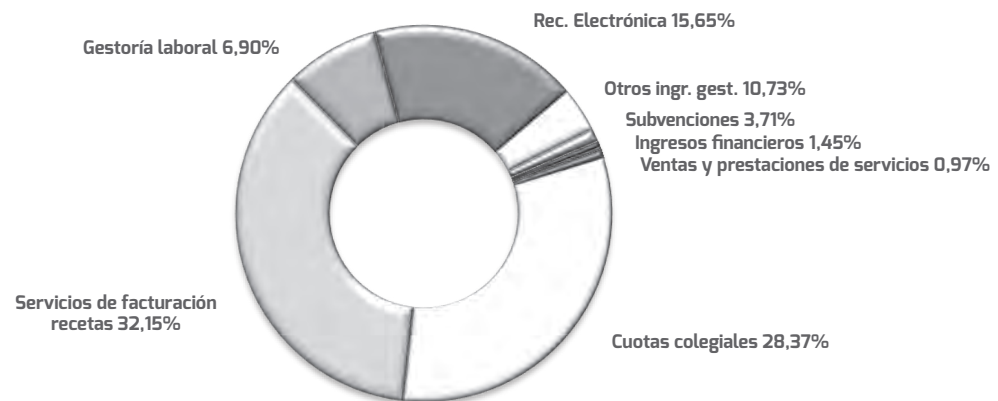
	PRESUPUESTO	EJECUTADO	PONDERACIÓN	VARIACIÓN
			EUROS	%
<b>TOTAL VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS</b>	<b>12.980,00</b>	<b>18.113,59</b>	<b>0,97%</b>	<b>39,55%</b>
Venta libros, Colección Consejo, etc.	12.980,00	11.233,59	0,60%	-13,45%
Docencia	0,00	6.880,00	0,37%	100,00%
<b>TOTAL CUOTAS Y SERVICIOS</b>	<b>1.697.780,00</b>	<b>1.718.869,10</b>	<b>91,60%</b>	<b>1,24%</b>
Cuota colegiación	8.125,00	8.650,00	0,46%	6,46%
Cuota colegial	175.600,00	177.555,40	9,46%	1,11%
Cuota Consejo General COF	76.200,00	77.775,34	4,14%	2,07%
Cuota complementaria	249.300,00	268.420,26	14,30%	7,67%
Servicio recogida de recetas	65.650,00	65.683,32	3,50%	0,05%
Servicio facturación rec. S.C.S.	491.000,00	489.988,65	26,11%	-0,21%
Servicio facturación rec. SOCIEDADES	31.600,00	33.323,23	1,78%	5,45%
Servicio dígitos MUFACE-ISFAS-Justicia	7.850,00	8.814,81	0,47%	12,29%
Servicio Gestoría Laboral	133.150,00	129.408,57	6,90%	-2,81%
Servicio certificado digital	5.655,00	5.490,00	0,29%	-2,92%
Servicio comunicación R. electrónica	293.650,00	293.759,52	15,65%	0,04%
Proyecto SDWAN Oficinas de Farmacia	160.000,00	160.000,00	8,53%	0,00%
<b>TOTAL SUBVENCIONES EXPLOTACIÓN</b>	<b>72.700,00</b>	<b>69.650,27</b>	<b>3,71%</b>	<b>-4,19%</b>
Otras subvenciones recibidas	72.700,00	69.650,27	3,71%	-4,19%
<b>TOTAL OTROS INGRESOS GESTIÓN</b>	<b>16.840,00</b>	<b>41.433,90</b>	<b>2,21%</b>	<b>146,04%</b>
Otros ingresos	11.600,00	31.100,10	1,66%	168,10%
S.P.D. Acuerdo colaboración	3.500,00	8.243,80	0,44%	135,54%
Alquiler Oficina y Salón de Actos	1.740,00	2.090,00	0,11%	20,11%
<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>8.575,00</b>	<b>27.118,69</b>	<b>1,45%</b>	<b>216,25%</b>
Rtos. Activos Financieros, Intereses c/c	8.575,00	27.000,57	1,44%	214,88%
Otros ingresos financieros	0,00	118,12	0,01%	100,00%
<b>TOTAL INGR. PROC. OTROS EJERC.</b>	<b>0,00</b>	<b>1.360,00</b>	<b>0,07%</b>	<b>0,00%</b>
Ingresos extraordinarios	0,00	1.360,00	0,07%	100,00%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.808.875,00</b>	<b>1.876.545,55</b>	<b>100%</b>	<b>3,74%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>2.023.467,72</b>		
<b>RESULTADOS EJERCICIO 2024</b>		<b>-146.922,17</b>		





### Distribución de ingresos y gastos 2024

INGRESOS	2024		2023		% var.
	IMPORTE	% ingr.	IMPORTE	% ingr.	24/23
Ventas y prest. servicios	18.113,59	0,97%	12.774,07	0,78%	41,80%
Cuotas colegiales	532.401,00	28,37%	514.786,97	31,53%	3,42%
Servicios de facturación recetas	603.300,01	32,15%	585.471,57	35,86%	3,05%
Gestoría laboral	129.408,57	6,90%	133.088,11	8,15%	-2,76%
Comunic.Receta Electrónica	293.759,52	15,65%	293.897,72	18,00%	-0,05%
Subvenciones a explot.	69.650,27	3,71%	62.601,05	3,83%	11,26%
Otros ingresos de gestión	201.433,90	10,73%	17.943,72	1,10%	1022,59%
Ingresos financieros	27.118,69	1,45%	8.390,12	0,51%	223,22%
Ingresos extraord./ ejer. anteriores	1.360,00	0,07%	3.644,21	0,22%	-62,68%
<b>TOTAL</b>	<b>1.876.545,55</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.632.597,54</b>	<b>100,00%</b>	<b>14,94%</b>

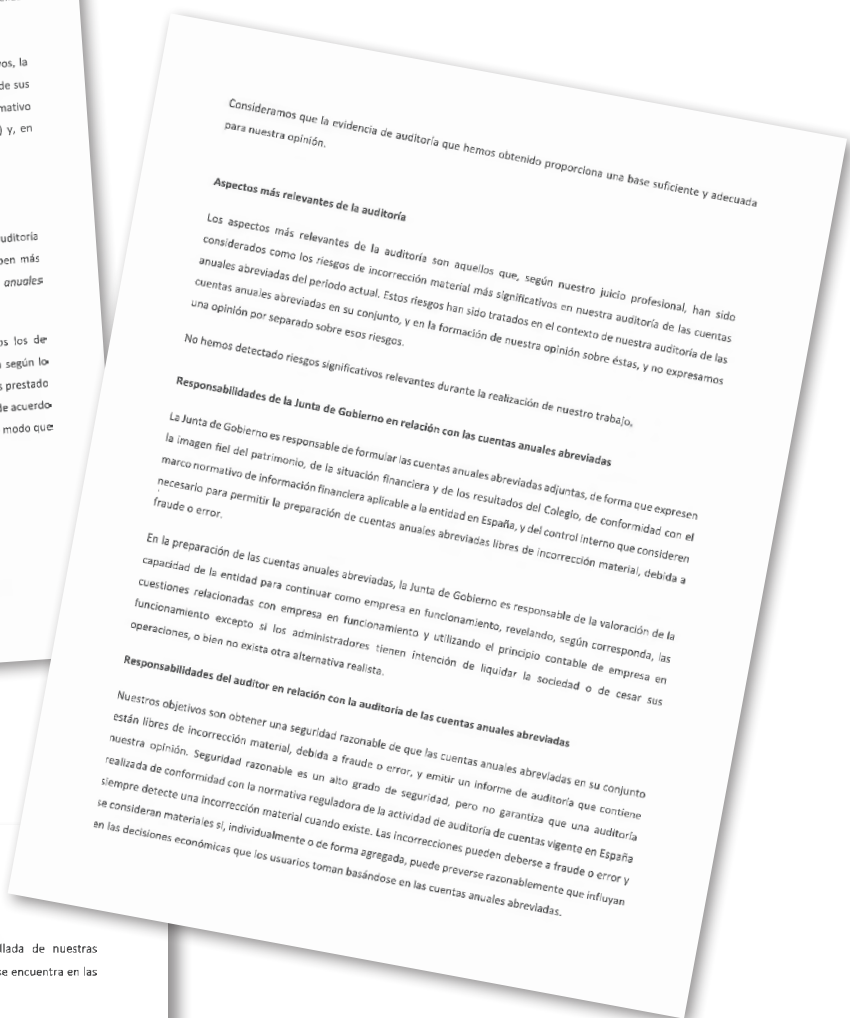
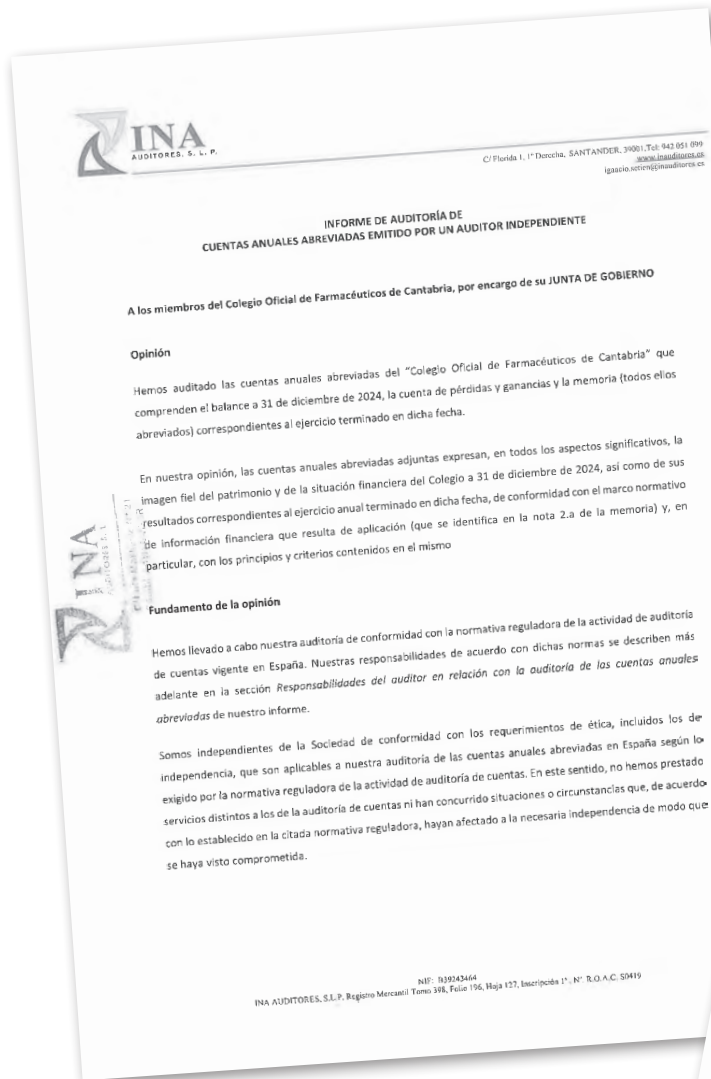


GASTOS	2024		2023		% var.
	IMPORTE	% gto.	IMPORTE	% gto.	24/23
Compras ediciones	736,77	0,04%	939,94	0,06%	-21,62%
Trabajos realiz. otras empresas. Recetas	259.985,14	12,85%	253.027,84	15,62%	2,75%
Servicios exteriores	930.561,04	45,99%	580.288,40	35,83%	60,36%
Tributos	75.852,25	3,75%	52.760,76	3,26%	43,77%
Gastos de Personal	576.915,84	28,51%	535.478,67	33,06%	7,74%
Gastos de Gestión	143.269,54	7,08%	156.540,45	9,67%	-8,48%
Gastos Financieros	801,13	0,04%	965,12	0,06%	-16,99%
Gastos extraordinarios	673,99	0,03%	4.491,48	0,28%	-84,89%
Dotación Amortización Inmoviliz.	34.672,02	1,71%	35.050,52	2,16%	-1,08%
<b>TOTAL</b>	<b>2.023.467,72</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.619.543,18</b>	<b>100,00%</b>	<b>24,94%</b>





## 4.3 INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES



En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 4 y 5 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

INA AUDITORES S.L.P.  
(ROAC S0419)



Fdo.: Ignacio Setién Burgés  
Socio-Auditor de Cuentas  
8 de abril de 2025  
Nº ROAC: 21681





#### Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de

auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.





**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2024  
BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

ACTIVO	2024	2023
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>445.897,00</b>	<b>314.071,90</b>
I. Inmovilizado intangible	31.212,32	26.531,24
II. Inmovilizado material	414.666,68	287.540,66
III. Inversiones financieras a largo plazo	00,00	00,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>19.106.730,36</b>	<b>18.405.129,64</b>
I. Existencias	284,39	333,97
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	17.665.953,96	16.776.206,25
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.411,01	1.339,27
2. Otros deudores	17.657.542,95	16.774.866,98
III. Inversiones financieras a corto plazo	506,50	463.379,29
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.439.985,51	1.165.210,13
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>19.552.609,36</b>	<b>18.719.201,54</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2024	2023
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.220.567,37</b>	<b>1.367.489,54</b>
A-1) Fondos propios	1.220.567,37	1.367.489,54
I. Capital	167.031,61	167.031,61
1. Fondo Social	167.031,61	167.031,61
II. Resultados de ejercicios anteriores	1.200.457,93	1.367.489,54
III. Resultado del ejercicio	-146.922,17	13.054,36
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>18.332.041,99</b>	<b>17.351.712,00</b>
I. Deudas a corto plazo	-400,56	-820,17
1. Deudas con entidades de crédito	00,00	00,00
2. Otras deudas a corto plazo	-400,56	-820,17
II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18.332.442,55	17.352.532,17
1. Proveedores	00,00	00,00
2. Otros acreedores	18.332.442,55	17.352.532,17
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B)</b>	<b>19.552.609,36</b>	<b>18.719.201,54</b>

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

	(Debe) Haber	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>1.736.982,69</b>	<b>1.540.118,449</b>
<b>2. Aprovisionamientos</b>	<b>-260.721,91</b>	<b>-253.967,78</b>
<b>7. Otros ingresos de explotación</b>	<b>111.084,17</b>	<b>80.444,77</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-576.715,84</b>	<b>-535.478,67</b>
<b>9. Otros gastos de explotación</b>	<b>-1.150.683,96</b>	<b>-790.379,09</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-34.672,02</b>	<b>-35.050,52</b>
<b>13. Otros resultados</b>	<b>686,01</b>	<b>-847,27</b>
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8)</b>	<b>-174.040,86</b>	<b>4.839,88</b>
<b>9. Ingresos financieros</b>	<b>27.118,69</b>	<b>517,33</b>
<b>10. Gastos financieros</b>	<b>27.118,69</b>	<b>-175,64</b>
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (9+10+11)</b>	<b>27.118,69</b>	<b>8.214,48</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>	<b>-146.922,17</b>	<b>13.054,36</b>
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C)</b>	<b>-146.922,17</b>	<b>13.054,36</b>





COLEGIO OFICIAL DE  
**FARMACÉUTICOS**  
DE CANTABRIA

Calle Castilla, 13 - 7ª planta  
39009 - SANTANDER  
Tel. 942 31 44 18 - Fax 942 22 02 60

---

[cofcantabria@cofcantabria.org](mailto:cofcantabria@cofcantabria.org)  
[www.cofcantabria.org](http://www.cofcantabria.org)

